

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO



MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“El Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de San Gabriel y su relación con el Desarrollo Local”

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Magister en Desarrollo Local con mención en
planificación, desarrollo y ordenamiento territorial.

Autora: Mafla Gaona Ana Alexandra

Tutor: Iturralde Vallejos Jaime Alejandro

Tulcán, 2025

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la maestrante Mafla Gaona Ana Alexandra con el número de cédula 0401318845 ha elaborado el trabajo de titulación: “El patrimonio arquitectónico de la ciudad de San Gabriel y su relación con el desarrollo local”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuestas en la Codificación del reglamento de Régimen Académico y de estudiantes de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi con RESOLUCIÓN N° 183-CSUP-2024, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva.

f.....

Phd. Jaime Alejandro Iturralde Vallejos

TUTOR

Tulcán, marzo de 2025

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Magister en Magister en Desarrollo Local mención en planificación, desarrollo y ordenamiento territorial.

Yo, Mafla Gaona Ana Alexandra con cédula de identidad número 040131884-5 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f.....

Mafla Gaona Ana Alexandra

AUTORA

Tulcán, marzo de 2025

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Mafla Gaona Ana Alexandra declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de titulación: “El patrimonio arquitectónico en San Gabriel y su relación con el patrimonio arquitectónico” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f.....

Mafla Gaona Ana Alexandra

AUTORA

Tulcán, marzo de 2025

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a Dios por darme la fortaleza y sabiduría a lo largo del camino; a mi amado esposo Andrés Javier, por ser mi inspiración y apoyo incondicional; a la casona del saber, Universidad Politécnica Estatal de Carchi, por brindarme la oportunidad de crecer académica y profesionalmente; al Phd. Jaime Alejandro Iturralde Vallejos tutor de mi trabajo de investigación, por su invaluable orientación permanente y paciencia en este proceso de aprendizaje; a la Phd. Albita Lucía Yamá, coordinadora del programa de maestría Desarrollo Local cohorte tres, por su respaldo y guía; a todos mis docentes, por haber sido luz en el transitar de cada conocimiento adquirido.

DEDICATORIA

A mis bellas hijas Jullieth Abigail y María Isabel, quienes merecen mi esfuerzo y ejemplo de superación; a mi amado esposo Andrés Javier, mi compañero de vida y con quien comparto mis sueños y aspiraciones; a mis padres Anita y Enrique, quienes con su presencia y amor han sido un pilar fundamental en mi existencia; a mis hermanos Sebastián y Patricio, quienes me han brindado su aliento en los momentos difíciles; a mi abuelita Esperancita, quien me transmite sabiduría y ternura.

INDICE

RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
CAPÍTULO I.....	1
PROBLEMA.....	1
1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.2. Preguntas de Investigación o hipótesis	5
1.3. Objetivos de investigación	5
1.3.1. Objetivo General	5
1.3.2. Objetivos Específicos.....	5
1.4. Justificación.....	6
CAPÍTULO II.....	8
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
2.1. Antecedentes de la Investigación	8
2.2. Marco Teórico.....	12
2.2.1. Patrimonio Cultural.....	12
2.2.2. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible.....	13
2.2.3. El Patrimonio Arquitectónico	13
2.2.4. Desarrollo Local.....	15
2.2.5. Desarrollo endógeno.....	19
2.2.6. Política Pública y Gestión Pública del Patrimonio Arquitectónico.....	20
2.2.7. Gobernanza y el Patrimonio Cultural.....	22
2.3. Marco Legal.....	23
METODOLOGÍA.....	29
3.1. Descripción del Área de Estudio/Grupo de Estudio	29

3.2. Enfoque y Tipo de Investigación.....	33
3.2.1. Enfoque	33
3.2.2. Tipo de Investigación	34
3.4. Procedimientos.....	35
Fase 1.- Situación actual del Patrimonio Arquitectónico en la ciudad de San Gabriel...	36
Fase 2.- Acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Montúfar en los últimos años con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel.	36
Fase 3.- Discursos y miradas de la ciudadanía sobre el patrimonio arquitectónico existente en la ciudad de San Gabriel.	37
Fase 4.- Lineamientos para fortalecer el desarrollo local de San Gabriel a partir de la conservación del patrimonio arquitectónico.....	37
3.5. Consideraciones Bioéticas.....	38
CAPÍTULO IV	39
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39
Fase 1.- Situación actual del Patrimonio Arquitectónico en la ciudad de San Gabriel...	39
Categoría 1: Valoración del Inmueble.....	39
Subcategoría 1.1: Interés Histórico.....	39
Subcategoría 1.2: Interés Testimonial	39
Categoría 2: Estado General de Conservación.....	40
Subcategoría 2.1: Estado sólido	40
Subcategoría 2.2: Estado deteriorado	41
Subcategoría 2.3: Estado ruinoso.....	42
Subcategoría 2.4: Estado abandonado	43
Categoría 3: Uso del Inmueble	44
Subcategoría 3.1: Uso Original	44
Subcategoría 3.2: Uso Actual.....	44

Categoría 4: Integración al Entorno	44
Subcategoría 4.1: Composición en tramo homogéneo	44
Subcategoría 4.2: Integración al Paisaje	45
Subcategoría 4.3: Impacto Ambiental.....	45
Subcategoría 4.4: Elementos a proteger	46
Fase 2.- Acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Montúfar en los últimos años con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel.	47
Categoría 1: Intervenciones Patrimoniales	47
Subcategoría 1.1: Restauración y Rehabilitación.....	47
Subcategoría 1.2: Regeneración Urbana	49
Categoría 2: Planificación y Gestión del Patrimonio	51
Subcategoría 2.1: Creación y Actualización de Instrumentos Normativos	51
Subcategoría 2.2: Actualización del Inventario Patrimonial Tangible	52
Categoría 3: Sensibilización y Difusión del Patrimonio	53
Subcategoría 3.1: Campañas de Sensibilización	53
Fase 3.- Discursos y miradas de la ciudadanía sobre el patrimonio arquitectónico existente en la ciudad de San Gabriel.	53
Categoría 1: Significado del Patrimonio Arquitectónico	54
Subcategoría 1.1: Identidad y Memoria Colectiva.....	54
Subcategoría 1.2: Obstáculo para el Progreso.....	54
Categoría 2: Conservación del Patrimonio Arquitectónico.....	55
Subcategoría 2.1: Apoyo condicional a la conservación.....	55
Subcategoría 2.2: Críticas a la Gestión Pública	55
Categoría 3: Influencia del Patrimonio en el Desarrollo de la Ciudad.....	57
Subcategoría 3.1: Potencial Turístico	57
Subcategoría 3.2: Desarrollo Económico Limitado	58

Subcategoría 3.3: Necesidad de Inversión y Planificación	59
CAPÍTULO V	60
PROPUESTA.....	60
Fase 4.- Lineamientos para fortalecer el desarrollo local de San Gabriel a partir de la conservación del patrimonio arquitectónico.....	60
1.- Justificación	60
2.- Objetivo general	60
3.- Objetivos específicos	60
4.- Alcance.....	61
5.- Pasos a seguir.....	61
1.- Factor Económico	61
2.- Factor Socio-cultural	63
3.- Factor Ambiental	65
4.- Factor Institucional	66
5.- Factor Político	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	70
Conclusiones	70
Recomendaciones.....	73
REFERENCIAS	75
ANEXOS.....	82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Fuentes de investigación y umbrales</i>	35
Tabla 2 <i>Lineamientos de factor económico</i>	61
Tabla 3 <i>Lineamientos del factor socio – cultural</i>	63
Tabla 4 <i>Lineamientos del factor ambiental</i>	65
Tabla 5 <i>Lineamientos del factor institucional</i>	66
Tabla 6 <i>Lineamientos del factor político</i>	68

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Plano de Pueblo Tusa, conformación Urbano-Arquitectónico</i>	30
Figura 2 <i>Fachada frontal del monumento al Procerato del Trabajo</i>	30
Figura 3 <i>Fotografía letrero Pueblo Mágico</i>	31
Figura 4 <i>Fachada de iglesia Matriz</i>	31
Figura 5 <i>Fotografía aérea Centro Histórico de San Gabriel</i>	32
Figura 6 <i>Plano Centro Histórico de San Gabriel</i>	33
Figura 7 <i>Fachada de Casona Municipal y Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán</i>	40
Figura 8 <i>Fachada de mercado central Jesús del Gran Poder</i>	41
Figura 9 <i>Inmueble patrimonial deteriorado</i>	41
Figura 10 <i>Conjunto urbano patrimonial calle Olmedo</i>	42
Figura 11 <i>Inmueble patrimonial den ruinas</i>	43
Figura 12 <i>Inmueble patrimonial en ruinas</i>	43
Figura 13 <i>Cubiertas de inmuebles patrimoniales de calle Olmedo</i>	45
Figura 14 <i>Regeneración parque González Suárez</i>	49
Figura 15 <i>Regeneración calle Colón</i>	50

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A <i>Instrumento 1 "Ficha de inventario"</i>	82
ANEXO B <i>Instrumento 2 "Ficha de Análisis de Contenido"</i>	83
ANEXO C <i>Instrumento 3 "Encuesta semiestructurada E1"</i>	84
ANEXO D <i>Instrumento 4 "Encuesta semiestructurada E2"</i>	85
ANEXO E <i>Validación de instrumento "Ficha de Inventario" por examinador 1</i>	86
ANEXO F <i>Validación de instrumento "Ficha de Inventario" por examinador 2</i>	88
ANEXO G <i>Validación de instrumento "Ficha de inventario" por examinador 3</i>	90
ANEXO H <i>Validación de Instrumento "Entrevista E1" por examinador 1</i>	92
ANEXO I <i>Validación de Instrumento "Entrevista E1" por examinador 2</i>	93
ANEXO J <i>Validación de instrumento "Entrevista E1" por examinador 3</i>	94
ANEXO K <i>Entrevista a Lic. Héctor Landázuri</i>	95
ANEXO L <i>Entrevista a Ing. Darwin Enríquez</i>	95

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad abordar la problemática que ocasiona la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel, cantón Montúfar provincia del Carchi. El objetivo principal es proponer lineamientos para fortalecer el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico. La investigación realizada tiene un enfoque cualitativo, el tipo de investigación que se realizó es de campo, documental, descriptiva, investigación - acción. Se aplicaron fichas de inventario para describir la situación actual de los inmuebles patrimoniales inventariados en San Gabriel. También se aplicó entrevistas semiestructuradas a personas clave, que tienen relación con la gestión del patrimonio. Así mismo entrevistas a la ciudadanía en general. Adicionalmente se analizó documentos oficiales: PDOTs, rendición de cuentas y portal de compras públicas. Los resultados obtenidos frente a la situación actual del patrimonio muestran el grado de conservación de estos inmuebles inventariados. El 55% de las construcciones presentan un estado sólido, se debe a la incorporación de la actividad comercial en sus instalaciones. El estado deteriorado se refleja en las construcciones de tipo privado, la presencia de viviendas en estado ruinoso y en abandono de igual forma son de tipo privado. Estas viviendas en deterioro perturban la visualización de propios y extraños, por lo que la conservación del patrimonio se vuelve un tema controversial y que lo cuestiona la ciudadanía. Finalmente se determinó lineamientos de carácter económico, socio-cultural, ambiental, político e institucional para el fortalecimiento de la conservación del patrimonio arquitectónico en San Gabriel y por ende el desarrollo local.

Palabras clave: patrimonio, arquitectónico, desarrollo, inmueble, conservación.

ABSTRACT

This study aims to analyse the challenges associated with the conservation of architectural heritage in the city of San Gabriel, located in Montúfar Canton, Carchi Province. Its main objective is to propose guidelines to strengthen the city's local development through the preservation of its architectural heritage. The research adopts a qualitative approach, employing a combination of types: fieldwork, documentary analysis, descriptive research, and action research. Inventory records were used to describe the current state of the registered heritage properties in San Gabriel. Additionally, semi-structured interviews were conducted with key individuals involved in heritage management, as well as with the general public. Official documents, including Development and Land-Use Plans (PDOTs), accountability reports, and the public procurement portal, were also analysed. The results reveal the current state of the city's architectural heritage. Fifty-five percent of the registered buildings are in solid condition, largely due to the integration of commercial activities within their premises. In contrast, deterioration is more evident in privately owned structures, including residential properties in a state of disrepair or abandonment. These deteriorating buildings not only detract from the urban aesthetic but also raise concerns among residents and visitors, making heritage conservation a controversial issue frequently questioned by the community. Finally, economic, sociocultural, environmental, political, and institutional guidelines were established to promote the conservation of San Gabriel's architectural heritage, thereby contributing to the strengthening of local development.

Keywords: heritage, architectural, development, property, conservation.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

La gestión del patrimonio cultural se ha posicionado en las agendas políticas de distintos países proporcionando medios alternativos de vida a las comunidades y orientando el desarrollo económico, social, político, demográfico, cultural y ambiental. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO¹) se ha configurado en los últimos años como el organismo internacional que establece las bases para el concepto de patrimonio cultural. Desde el punto de vista del arte, la historia y la ciencia, el patrimonio es el legado heredado del pasado, aquello que se vive en el presente y que se trasmite a las generaciones futuras constituyéndose una fuente de vida y de inspiración.

De ahí que, esta organización internacional se ha propuesto promover, en todo el mundo, la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural como un valor excepcional para la humanidad. Esta misión hace parte de un tratado internacional denominado como Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972). El patrimonio según la UNESCO incluye los bienes culturales tangibles e intangibles como “inestimables e irremplazables”, ya que representan un testimonio y simbología histórico-cultural para los habitantes de una comunidad.

El patrimonio arquitectónico representa una riqueza cultural a nivel local, nacional y mundial por la información histórica de los procesos sociales y su impacto en la construcción de las identidades (Carretón, 2016). Cuando se habla de patrimonio se trasporta al pasado, a la herencia que fue otorgada y conservada por nuestros antepasados y que expresa una forma de vida de un determinado lugar y tiempo. Representa las técnicas constructivas e ingeniería a lo largo del tiempo, siendo una importante fuente de investigación y aprendizaje para la transmisión de conocimientos a las futuras generaciones (Lleida, 2010). En este

¹ Organización de Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura.

sentido, su conservación integral y holística, es clave para proteger y gestionar el patrimonio cultural y natural.

Cabe resaltar que la conservación integral de los sitios arquitectónicos no se limita a su aspecto físico, sino también a lo que simbólicamente representan en términos de la identidad local, la cohesión social y el empoderamiento comunitario. Constituye un medio para fomentar la inclusión, el diálogo intercultural y la construcción de una sociedad más igualitaria y respetuosa de su historia. En este sentido, es un medio para fortalecer el reconocimiento de las identidades y el sentido de pertenencia de las comunidades.

De hecho, según estudiosos del tema, el patrimonio cultural genera sinergias de actuación y formas organizativas en múltiples escalas sociales y espaciales dirigidas a fomentar un desarrollo propio del territorio y no impuesto. Solo cuando los actores sociales reconozcan el valor cultural e histórico de los sitios arquitectónicos pueden adaptar su valor a los nuevos tiempos, construir significados, discursos, memorias y prácticas que los distingue de otros (Eljuri, 2020).

En términos generales, Ecuador cuenta con una riqueza arquitectónica que por sus valores históricos y culturales es significativa para la sociedad. El patrimonio cultural es muy variado, y va desde lo tangible hasta lo intangible, desde su arquitectura hasta sus paisajes naturales. Dentro del patrimonio material se ubica la ciudad de Quito, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el complejo arqueológico Ingapirca y, la ciudad de Cuenca.

El patrimonio religioso también es significativo, pues es profundamente valorado, cuenta con numerosos templos y demás instalaciones de valor turístico como la Basílica del Voto Nacional y el Monasterio de San Francisco en Quito y, la catedral de Cuenca en Azuay. Estos sitios se han constituido en bienes arquitectónicos para aprovechamiento del turismo en sus diversas modalidades (Carrera *et al.*, 2024).

Según el Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador, “a las ciudades las hacen los ciudadanos y al patrimonio cultural lo hacemos todos”. De este modo, cada ciudad tiene su propia identidad, misma que se puede apreciar en los espacios públicos, conjuntos urbanos, monumentos, arquitectura y formas de ser de la gente. En varios estudios sobre la historia del patrimonio arquitectónico en Ecuador, se menciona que en las grandes y pequeñas ciudades eran comunes los centros históricos de traza colonial y republicana en los que se albergan los antecedentes sobre la construcción de ciudadanía en el país.

Justamente, entre 1970 a 1982, en pleno boom petrolero, se empiezan a contemplar acciones de recuperación de los centros históricos y monumentos puntuales. Estas acciones se dieron paralelas a los proyectos de renovación urbana mediante los cuales se buscaba mejorar la imagen de las ciudades que por décadas habían permanecido olvidadas. Justamente, en 1978 se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en gran parte, impulsado por la declaratoria que hace la UNESCO, de la ciudad de Quito y las Islas Galápagos como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad (Eljuri, 2020).

En efecto, desde la década de los noventa, se ha evidenciado avances alrededor de la concepción del patrimonio en el país. Las discusiones sobre el tema han redundado en el espacio académico desde donde se ha motivado el levantamiento de la información respecto al patrimonio cultural. En contraste, en los espacios legislativos y de decisión institucional, los avances han sido lentos, pues no se ha contado con la asignación presupuestaria necesaria para la restauración arquitectónica.

Es así como, varias edificaciones han perdido su autenticidad por causa del turismo desmedido impulsado por el capitalismo globalizado. Otras en cambio, han sido reemplazadas por construcciones modernas convirtiéndose en lo que se ha denominado en “falsos patrimonios” (González, 1996; Luengas, 2019; Rodrigues, 2023).

Por otro lado, el enfoque clásico de tratar el patrimonio cultural en Ecuador se ha traducido en un manejo verticalizado de los bienes patrimoniales, dando como resultado acciones individuales y aisladas sobre un determinado bien patrimonial. Consecuentemente, emergen un conjunto de problemas, tales como la falta de apropiación y participación de la población local en las intervenciones, conflictos de intereses entre las instituciones y las poblaciones locales respecto a la valoración del patrimonio y una falta de diálogo para la generación activa de normas y criterios para la elaboración de políticas de manejo y gestión local del patrimonio. En suma, este enfoque de tratar el patrimonio, no permite poner en valor la integralidad patrimonial y territorial de las ciudades consideradas patrimonio cultural, y carece de una visión interdisciplinaria que integre conservación, educación y desarrollo urbano sostenible (León *et al.*, 2018).

Si bien la ley de patrimonio en el país establece que los gobiernos autónomos descentralizados recibirán recursos económicos para la investigación, conservación, salvaguarda, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural, no son suficientes para atender las necesidades de cada ciudad patrimonial. Más aún, cuando desde el año 2015 se han dado variaciones significativas en tendencia decreciente sobre el presupuesto

corriente del Ministerio de Cultura. Por ejemplo, el Fondo de Fomento² empezó con un presupuesto de 1,8 millones en septiembre 2018, y aunque este ascendió en el 2021, a 20 millones, los fondos concursables ejecutados fueron de 2.447.000,00 (Cardoso, 2022).

Particularmente en la ciudad de San Gabriel, cantón Montufar provincia del Carchi, a pesar de las peculiares distinciones y declaraciones³ recibidas en cuanto, al patrimonio arquitectónico, no se registran logros efectivos de desarrollo local frente a este tema. De igual forma no se ha visualizado inversión pública ni privada en obra física de los inmuebles patrimoniales en pro de impulsar el desarrollo social, económico, cultural y ambiental.

Así mismo, gran parte de la ciudadanía de San Gabriel y en especial la que habita en la zona inventariada con inmuebles patrimoniales, han manifestado desacuerdos frente a la conservación del patrimonio. Hay un desconocimiento sobre la importancia, valor y trascendencia que implica la salvaguarda del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Esto se da, en gran parte, porque los propietarios de estos inmuebles no cuentan con las condiciones de habitabilidad en cuanto a su infraestructura y la restauración de estos implica costos elevados y estudios especializados para su intervención. Los propietarios han descuidado la infraestructura de estos bienes, algunos por falta de recursos económicos, y otros, de forma intencional, con el fin que estos bienes desaparezcan con el tiempo para ser reemplazados por construcciones modernas.

A la vez, el descuido de estos bienes y el mal estado en el que se encuentran se relaciona con amenazas de riesgos a sufrir accidentes, tal es el caso las secuelas que dejó el movimiento telúrico registrado en julio del 2020. En consecuencia, en la ciudad de San Gabriel, las demoliciones de los inmuebles antiguos han aumentado, por diversas causas, entre estas, por la falta de atención adecuada a cubiertas y techos. Algunas de estas viviendas son reemplazadas con construcciones modernas, empleando materiales contemporáneos, lo cual cambia su expresión original.

Igualmente, existe incumplimiento a la normativa vigente, en muchos casos, al momento de la ejecución de la obra se alteran los diseños que han sido aprobadas por

² Recursos económicos destinado a financiar planes, programas, proyectos y/o actividades para el fortalecimiento artístico, cultural y creativo, con criterios de calidad, diversidad, equidad territorial e interculturalidad.

³ El 11 de noviembre de 1992 fue declarado a San Gabriel, Patrimonio Nacional del Ecuador y el 18 de diciembre del 2019, Pueblo Mágico del Ecuador.

parte de la municipalidad. En algunos casos los propietarios, prefiere ser multados a cambio de realizar estas modificaciones en sus viviendas. Una de las causas importantes de la alteración de los diseños aprobados es la falta de un asesoramiento especializado al momento de realizar o restaurar la obra por arte del departamento de Patrimonio del Gobierno Autónomo Municipal de Montufar (GADMM). Así como, la falta de una actualización del inventario del patrimonio arquitectónico del cantón, y de un ente de control que se encargue del seguimiento de las obras relacionadas con el patrimonio arquitectónico de la ciudad.

La conservación adecuada del patrimonio arquitectónico supone una corresponsabilidad, que depende en gran medida del empoderamiento de la población y de las estrategias que se implementen en cada gobierno local para que esta práctica se convierta en una política independiente, conocida y asumida por la comunidad (Arias, 2016). No obstante, en el caso de San Gabriel, no hay compromiso ciudadano. La ciudadanía considera que la presencia del patrimonio arquitectónico es un obstáculo para realizar reformas constructivas en sus viviendas. El propietario de un inmueble patrimonial, ubicado en el centro de la ciudad al momento de realizar intervenciones en un sus ambientes y fachadas de sus viviendas para darles un uso comercial, se encuentra con una serie de impedimentos.

Entre estos, las restricciones respecto a colocar publicidades, anuncios vistosos y coloridos, y la obligatoriedad a usar un modelo publicitario diseñado por el municipio, mismo que no cumple con la función comercial. Esto deviene en un progresivo descontento ciudadano, fuga de recursos de inversión, falta de empleo, ausencia de oportunidades para emprender actividades turísticas y deterioro de la identidad, lo que afecta al desarrollo local de la ciudad de San Gabriel.

Esta situación respecto a la gestión del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel es lo que motiva la realización de esta investigación, específicamente es necesario indagar en cómo fortalecer el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico, cual es la situación actual del patrimonio arquitectónico en este lugar, cuáles son las acciones desplegadas por el GADMM en los últimos años con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel, cuáles son los discursos y miradas de la ciudadanía sobre el patrimonio arquitectónico existente en la ciudad de San Gabriel, qué lineamientos fortalecen el

desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico.

Por lo tanto, se considera que la falta de implementación de políticas públicas para la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad de San Gabriel, provincia del Carchi, en la actualidad, es una de las causas de la problemática mencionada anteriormente que viven sus habitantes.

1.2. Preguntas de Investigación o hipótesis

Pregunta General

¿Cómo fortalecer el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico?

Preguntas Específicas

- ¿Cuál es la situación actual del patrimonio arquitectónico en la ciudad San Gabriel?
- ¿Cuáles son las acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar en los últimos años con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel?
- ¿Cuáles son los discursos y miradas de la ciudadanía sobre el patrimonio arquitectónico existente en la ciudad de san Gabriel?
- ¿Qué lineamientos fortalecen el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico?

Para fortalecer el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel en base a la conservación del patrimonio arquitectónico, requiere un trabajo y compromiso tanto de autoridades como de la propia ciudadanía. Mediante estrategias y proyectos de sensibilización, conservación y financiamiento que involucren las necesidades de los propietarios de los inmuebles patrimoniales se puede lograr un desarrollo local de la ciudad.

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1. Objetivo General

Proponer lineamientos para fortalecer el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Describir la situación actual del patrimonio arquitectónico en la ciudad San Gabriel.

2. Identificar las acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar en los últimos años con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel.
3. Analizar los discursos y miradas de la ciudadanía sobre el patrimonio arquitectónico existente en la ciudad de San Gabriel
4. Elaborar lineamientos para fortalecer el desarrollo local de San Gabriel a partir de la conservación del patrimonio arquitectónico.

1.4. Justificación

Al considerarse a la ciudad de San Gabriel, Patrimonio Cultural de la Nación y Pueblo Mágico⁴, la presente investigación resulta de gran valía para las autoridades del cantón Montúfar y su población, en especial la que habita en la parte centro de la ciudad. Los resultados de este trabajo podrán incidir en el fortalecimiento e implementación de políticas públicas en cuanto al manejo adecuado de la conservación de su patrimonio arquitectónico.

También es importante señalar que la presente investigación se alinea al Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en cuanto a Ciudades y Comunidades Sostenibles y Trabajo Decente y Crecimiento Económico; y a las Líneas de Investigación de la Universidad Politécnica Estatal de Carchi en cuanto a Gestión Pública y Gobernanza Multinivel; Políticas de Desarrollo Local y Regional. Los resultados que se obtengan aportarán a tener una mejor calidad de vida tanto social, cultural y económica de la ciudad de San Gabriel. Es así que, resulta muy importante un análisis sociocultural y socioeconómico frente a este tema para proyectarse a un desarrollo local sustentable de la ciudad patrimonial.

No obstante, las principales limitaciones que existen en esta investigación son la posibilidad de que, la ciudadanía desconozca acerca de políticas públicas y más aún las causas de la inexistencia de éstas, dentro del tema patrimonial. El desconocimiento e

⁴ Un pueblo mágico es un sitio con símbolos y leyendas, poblados de historia que muestran la identidad nacional en todos sus rincones. Esta definición se originó en México en 2001 para promocionar locaciones con atractivos especiales. La iniciativa se ha replicado en Ecuador desde el 2019 y son ocho destinos turísticos a nivel nacional, los que han sido catalogados como Pueblos Mágicos por sus características auténticas.

inobservancia acerca de la ordenanza municipal vigente del patrimonio genera un rechazo automático sin posibilidad de ampliar los mecanismos de conservación.

Con los resultados investigados se espera identificar las causas de la ineficacia de la gestión pública acerca del patrimonio arquitectónico de la ciudad de San Gabriel, de una actualización y renovación de la perspectiva para el diseño de nuevas políticas, que permitirán desarrollar programas de rehabilitación y conservación de los bienes patrimoniales. Cabe señalar que el patrimonio también es una fuente de educación y formación cultural. Se considera que esta investigación puede tener algunos aportes al medio educativo en cuanto al reconocimiento, conservación y difusión del patrimonio arquitectónico de la población, a través de programas y talleres coordinados con las entidades educativas gubernamentales. Dando paso a un sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre gobierno local, ciudadanía, estudiantes y entidades educativas, frente a la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

De acuerdo a los objetivos específicos propuestos, las fases de la presente investigación serán, la recopilación y análisis de toda la información referente al patrimonio arquitectónico. Es así que, la opinión de los diferentes implicados como ciudadanía, autoridades, técnicos, etc. permitirán establecer un criterio acerca de la incidencia de la conservación del patrimonio arquitectónico con relación al desarrollo local de la ciudad. El trabajo de investigación servirá y aportará a futuros trabajos que estén relacionados con el patrimonio arquitectónico de las ciudades y poblaciones pequeñas como la ciudad de San Gabriel, que presenten problemas, aunque no idénticos, pero similares ya que todas las localidades son diferentes.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. Antecedentes de la Investigación

A nivel iberoamericano hablar de desarrollo local sostenible e inclusivo abarca un conjunto de políticas que giran alrededor de los ciudadanos y de las distintas entidades públicas. Es así que, la calidad de los espacios públicos culturales, depende de la transversalidad de las políticas de la gestión cultural, económica y turística (Gómez, 2019). De esta forma, se pueden identificar las potencialidades, oportunidades, límites y barreras del patrimonio cultural y los agentes sociales.

La participación ciudadana y su articulación con el resto de actores sociales, económicos y políticos, es un mecanismo clave al momento de mejorar la productividad, la creatividad y la innovación como dinamizadores del desarrollo local. En ese sentido, la investigación sobre la ciudad de San Gabriel también se sitúa en el contexto de la transversalidad de los involucrados sobre el tema de patrimonio y desarrollo local, ya que, del grado de participación ciudadana depende la solución de la problemática.

Importante señalar que, la ausencia de un enfoque integral en la formulación de la política pública, hace que las acciones de conservación del patrimonio cultural sean débiles, y, por ende, el escaso aprovechamiento de los procesos de desarrollo en comunidades (Mercado, 2010). El trabajo académico realizado en el estado de Michoacán, México; propone identificar y evaluar las políticas públicas y su impacto en la conservación del patrimonio edificado de esta ciudad.

Siendo así, la formulación de programas oficiales para la toma de decisiones adecuadas, será fundamental para realizar los planes y proyectos desde las instancias gubernamentales. Así mismo, se deberá conocer los informes y consultorías que otras organizaciones vinculadas en torno a la preservación del patrimonio edificado generen para la gestión pública con participación ciudadana y de esta manera nutran a las máximas autoridades de la población.

Es importante mencionar el artículo de Rock y Torres (2020) en Chile sobre la Gobernanza de la memoria en la ciudad: análisis crítico de edificaciones coloniales y post coloniales como patrimonio cultural urbano donde se refieren a un aspecto trascendental con el que cuenta el contexto cultural patrimonial, y es, el de las organizaciones nacionales e internacionales (UNESCO) facultadas para realizar las declaratorias patrimoniales de los bienes inmuebles tangibles e intangibles, dichas declaratorias han evitado que los cascos históricos sean demolidos por proyectos actuales de urbanizaciones masivas y proyectos destinados totalmente al área comercial.

En muchos lugares estas declaratorias han servido para que el patrimonio se mantenga por obligación mas no por un sentir de la ciudadanía ya que no basta con ostentar dicha declaratoria si no se han realizado políticas públicas que brinden ayuda técnica y económica en especial a los inmuebles patrimoniales particulares de las ciudades y localidades pequeñas. La dinámica de una buena gobernanza en cualquier ámbito cuenta con la participación y relación de entidades no gubernamentales, en el caso que se está tratando como es el patrimonio, buena participación ha realizado los organismos facultados para realizar las diferentes declaratorias como es el caso de la UNESCO.

Dentro del contexto regional resulta interesante la obra de Toselli (2019), quien sigue el paradigma del patrimonio cultural como fuente de desarrollo local, a través del turismo en ciertas aldeas de Argentina. El cual indica que, esta relación puede convertirse en un instrumento de dinamización e inclusión socio-económica. También menciona la realización de una evaluación del potencial turístico cultural de dichas aldeas, a través de un proceso de investigación de tipo exploratorio, mediante consultas y fuentes primarias y secundarias. La aplicación de esta metodología surge interesante para la investigación sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y en desarrollo local de la ciudad de San Gabriel ya que los hallazgos servirían para incorporar, promover y gestionar una oferta turística cultural.

En este mismo sentido, el estudio de caso de Pereira *et al.* (2019), trata sobre la recuperación del patrimonio de la ciudad de Mérida en Venezuela. Aquí se determina que es competencia de autoridades y ciudadanos, entender y asumir la protección del patrimonio como un deber que todos debemos cumplir. El autor manifiesta que mucho depende de la importancia que una autoridad local le dé al patrimonio, para lograr un éxito o fracaso en el tratamiento de su recuperación, conservación y permanencia en un territorio.

Sin embargo, ante la falta de gestión para su salvaguarda, la atención debería centrarse en lograr su aprovechamiento para el desarrollo social y económico de la población.

Este trabajo identifica algunas razones por las que existe un desinterés por parte de la población sobre el patrimonio de la ciudad. Entre algunos, la desinformación, poco aprovechamiento, conflicto de intereses entre propietario y municipalidad, costos económicos que implican los trabajos de conservación y mantenimientos de un inmueble patrimonial, las necesidades e intereses del sector comercial, el costo del uso del suelo. De tal forma que, la autoridad local tiene la responsabilidad de organizar a la ciudadanía para rescatar y conservar el patrimonio. Resulta conveniente el análisis de este libro, ya que los hallazgos encontrados se asemejan a la problemática que tiene la ciudad de San Gabriel en cuanto a la gestión pública de la conservación del patrimonio.

El estudio de caso planteado por Cabrera (2018), determina un manejo diferenciado del patrimonio arquitectónico y fortificaciones en Cartagena de Indias. Siendo así, un fracaso de gestión pública, lo que afecta la posibilidad de una conservación física y de su identidad. Por lo tanto, el estudio considera que la aplicación de una metodología integral e integrada permitirá el fortalecimiento de la identidad, igualmente el reconocimiento y apropiación de las memorias urbanas del capital histórico. El aporte importante que se puede destacar de la investigación que realiza el autor Cabrera es el de abordar a los elementos patrimoniales como un conjunto integrado.

También se señala el artículo de Leiva y Díaz (2019) sobre el caso del Ramal Ferroviario Talca-Constitución en la región del Maule en Chile, que trata acerca de la patrimonialización⁵, desarrollo territorial y nuevos modelos de gobernanza. En su escrito se profundiza sobre la importancia del diálogo territorial entre los actores y que estos, sean quienes adopten protagonismo en sus comunidades dando relevancia a las políticas de patrimonialización.

Como resultado se obtiene un mayor desarrollo territorial integrado, manteniendo las costumbres y el patrimonio cultural arquitectónico de las localidades con un mejoramiento en la calidad de vida. Los modelos de gestión asociativa de las comunidades nombrados en este artículo demuestran que son uno de los actores eficaces para lograr un

⁵ La patrimonialización de valores territoriales implica la construcción de una "conciencia patrimonial", que en general, en las condiciones actuales tiene un carácter representacional y comunicacional.

objetivo, unidos con el estado e instituciones son un ejemplo de gobernanza y desarrollo local exitosos.

En el contexto nacional del Ecuador, la propuesta de proyecto local ubicada en el cantón Azogues en la Provincia de Cañar, articula el patrimonio cultural con la educación y la comunicación, con el propósito de fomentar y difundir la riqueza patrimonial de esa ciudad. Es así que su enfoque está dirigido a la educación y sensibilización de la niñez y adolescencia en la temática de identidad, y como el valor patrimonial se refleja en su vida diaria. En este sentido, se planteó realizar una actualización de la malla curricular en las instituciones educativas para ejercer la gestión patrimonial desde la enseñanza, es decir, desde las aulas en articulación con las y los educandos y la comunidad. El objetivo final, fue el de lograr actitudes de salvaguarda frente al patrimonio tanto tangible como intangible en su localidad (Torres, 2020).

Se puede observar en diversos trabajos de investigación la relación entre patrimonio arquitectónico desde el punto de vista cultural en relación con el desarrollo local. Los autores como Lleida (2010) y Torres (2020) sitúan al tema educativo como una arista del patrimonio a través de su conservación, en tanto que mencionan la importancia de que la niñez y la adolescencia lo conozcan y lo valoricen como fuente de desarrollo local. Desafortunadamente esta propuesta no se ha expandido a otras localidades de nuestro país que tienen similares características. Siendo el caso de la ciudad de San Gabriel, donde no se cuenta con el manejo de la conservación del patrimonio arquitectónico desde el enfoque educativo.

De igual forma dentro del contexto nacional, Eljuri (2023) realiza una investigación con un enfoque de comprensión de las dinámicas y prácticas espaciales para la conservación del patrimonio cultural. Este estudio abarca diez proyectos de intervención urbano arquitectónicos de plazas y plazoletas en el centro histórico de Cuenca. Luego del estudio se determina que las plazas y plazoletas son lugares de vida, de reivindicación y negociación de identidades, de lucha por el derecho a la ciudad y de construcción de lazos. Este análisis resulta importante para ser tomado en cuenta, porque el valor físico y el valor vivencial de los espacios urbano arquitectónicos de la ciudad de San Gabriel, permitirán tener una visión ampliada sobre la posición de la ciudadanía acerca del patrimonio arquitectónico.

Es importante mencionar el artículo de Molina (2018), acerca de la gestión participativa y sostenible del patrimonio mundial a través de los foros híbridos, el caso del

centro histórico de Santa Ana de Cuenca, donde relata la práctica de una metodología a través de los foros híbridos para Ciudades Históricas Patrimonio Mundial. Por medio de este método se realiza la participación ciudadana y el empoderamiento de actores como ciudadanos, empresarios, gestores y profesionales, sin embargo, indica que resulta una situación totalmente diferente y difícil de abordar en cada localidad porque son diversos los aspectos culturales, políticos y sociales. Estos foros ayudan al ejercicio de la democracia participativa, los aportes que cada actor social realiza, sirven para obtener información veraz y vivencial desde diferentes ángulos lo que da como resultado la exploración, el conocimiento y la relación con el patrimonio.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural, en todas sus formas, es el resultado de una construcción social. (Prats y Hernández, 1999), así mismo se puede interpretar como un producto formado a lo largo de la historia (Ballart, 1994 como se citó en Lleida, 2010). Se puede considerar como un registro histórico que refleja el nivel de civilización, las estructuras sociales y económicas, así como las emociones y actitudes de nuestros antepasados (Rubio y Ponce, 2012). El patrimonio es un concepto con múltiples significados, diverso y global, que reúne todos los bienes materiales e inmateriales que, de forma subjetiva, se consideran valiosos y merecedores de protección y conservación. Es así que, el patrimonio se podría considerar una cuestión política cuando un elemento debe pasar por un proceso de patrimonialización y la sociedad le ha otorgado un valor (Davallon, 2010).

En la carta de Ename y en la carta de Itinerarios Culturales, del 2008, se refiere a la concepción del significado del patrimonio. El cual, se entiende en su forma más profunda desde la etimología., se refiere al sentido o propósito que tienen los bienes, así como a lo que resulta significativo en la vida. Ya no se interpreta solo como algo simbólico, no como recuerdos (Manzini, 2011).

Un enfoque teórico acerca del patrimonio cultural es la performatividad y la noción de memoria. Se refiere a la creencia donde visitar los sitios patrimoniales se convierte en una experiencia física de reminiscencia e interpretación como un compromiso emocional de significado (Rivas, 2020). El patrimonio viene siendo un conjunto activo, que integra y representa el valor de los bienes y las costumbres sociales que se reconocen, se mantienen y se transmiten por las personas, las comunidades, las nacionalidades y organizaciones

(Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2024). Así mismo, la UNESCO describe al patrimonio cultural como el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, que pueden ser de dominio y propiedad público, semipúblico o particular, que presentan un valor histórico, de arte, de ciencia y cultura, siendo estas características dignas para su cuidado y conservación de toda una nación (UNESCO, 1977).

2.2.2. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

Para Chaparro (2018), El patrimonio cultural tangible actúa como un testimonio y símbolo de la historia y cultura de una comunidad. Conecta el pasado con el presente, enriqueciendo la memoria colectiva mediante su reinterpretación y aprendizaje. Este patrimonio tangible es un componente esencial del acervo histórico que sostiene la identidad y la memoria de la sociedad.

Por el contrario, para Smith (2011) las representaciones del patrimonio no son solo experiencias físicas de “hacer”, sino también experiencias emocionales de “ser”. De esta forma se considera como patrimonio intangible al conjunto de memorias, recuerdos y experiencias culturales (Rivas, 2020). El patrimonio tangible como intangible, son productos culturales que surgen para responder a la sociedad y sus requerimientos. A través del tiempo pueden sufrir modificaciones, están sujetos a interpretaciones diversas y tienen una conexión inseparable con el contexto y la sociedad a la que pertenecen (Manzini, 2011).

La UNESCO (1972) define los bienes culturales tangibles como inestimables e irremplazables, porque son la evidencia y símbolo de la historia y cultura de una población. Es por eso que, al ser considerados elementos de alto valor desde muchos puntos de vista, necesitan ser conservados, rehabilitados y difundidos. De esta manera serán visibles a través de la historia, fortaleciendo la identidad y legado de cada lugar.

2.2.3. El Patrimonio Arquitectónico

Según Lleida (2010) se entiende por patrimonio arquitectónico a todos los edificios y conjuntos constructivos que la sociedad les ha concedido un carácter de legado por sus valores histórico-culturales. Siendo de esta manera, los edificios que transmiten cultura y estilo, los que se hacen merecedores de la distinción de patrimonios y escenarios de los acontecimientos del pasado humano. El hombre es considerado un ser arquitectónico ya que buena parte de su vida la desarrolla en los edificios y los espacios arquitectónicos (Morales, 1999). El patrimonio arquitectónico como objeto construido pone de manifiesto su

carácter evolutivo a través del tiempo, así como fenómenos de cambio y permanencia (Lleida, 2010).

A través de los espacios arquitectónicos se marcan hechos de la vida familiar, la vida social, acontecimientos públicos y privados. De esta manera el patrimonio arquitectónico se convierte en un escenario del pasado humano. Así mismo es una fuente histórica de varios aspectos cotidianos de la vida, los mismos que sirven de base para el desarrollo y evolución de la sociedad.

En cambio, para Carretón (2016) el patrimonio arquitectónico tiene gran importancia cultural, porque un edificio sea de la naturaleza que sea, aporta información de diferente índole. Igualmente aporta información al estudio histórico de la sociedad. Es el fiel reflejo de la historia de un lugar y por eso se ha de conservar, resulta fundamental el aporte de diferentes especialidades para su conservación al futuro.

La conservación del patrimonio es el conjunto de procesos y actividades que se encargan de proteger y preservar los bienes. El significado de éstos son el legado cultural de que dieron origen sus pueblos. La expresión de las diferentes culturas se refleja en los bienes patrimoniales. Su significado representa una pieza clave para determinar su conservación, y, por consiguiente, en la decisión en cuanto a su protección. El significado cultural del patrimonio es clave en su conservación y el manejo oportuno para ser interpretado (Manzini, 2011). A su vez, es importante hacer una relación conceptual entre valor y significado de un bien patrimonial para determinar su grado de conservación, tomando en cuenta sus rasgos y características culturales (Cirvini, 1984 como se citó en Manzini, 2011).

El Ministerio Coordinador de Patrimonio (2012) define como patrimonio inmueble a los bienes culturales formados por las obras o producciones humanas estáticas. En esta categoría se ubican los pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes y las arquitecturas: civil, religiosa, militar, monumental, moderna, vernácula y prehispánica; los cementerios, haciendas y molinos. En cambio, Walliser (2022) conceptualiza al patrimonio como algo subjetivo y vivo que con el paso del tiempo a evolucionando. Es por ello que considera importante el acercamiento de la sociedad con el tema patrimonial para determinar los bienes que tienen valor para ser conservados. En este sentido la aplicación de la tecnología y la comunicación son relevantes para poner en valor a las edificaciones patrimoniales y el patrimonio cultural en general ante la sociedad, de una manera atractiva, amena, actualizada y hasta lúdica.

En las últimas décadas del siglo XX se pone de manifiesto una profunda renovación de las aproximaciones conceptuales y metodologías al tema del patrimonio arquitectónico. El patrimonio arquitectónico se define como el conjunto de bienes edificados, en donde cada sociedad reconoce un valor cultural. Al considerar que los valores culturales son cambiantes se entiende que el concepto mismo de patrimonio se encuentra en permanente construcción. Es así, que los objetos que integran el patrimonio forman un conjunto que puede ser modificado y al cual se le puede hacer incorporaciones (Azkarate *et al.*, 2019).

La nueva concepción del patrimonio se refiere a la democratización de la identificación del conocimiento, de la representatividad social y cultural y del acceso al disfrute del patrimonio. El patrimonio es un medio de integración social, donde una comunidad se identifica y reconoce su legado. De igual forma, este patrimonio viene a ser un capital, al cual dicha comunidad tiene derecho de explotarlo y ampliar su desarrollo. El patrimonio de una comunidad se considera como un objeto de disfrute de sus habitantes, es un símbolo de promoción hacia el exterior o puede ser un recurso económico dinamizador (Azkarate *et al.*, 2019).

2.2.4. Desarrollo Local

El concepto de la palabra “desarrollo” se utiliza mayormente con un significado cualitativo, entendiendo los significados de un fenómeno. Se puede entender también como un sinónimo de crecimiento y aumento económico. En cambio, el término “local” se refiere a una pequeña parte del espacio, referenciada en una estructura más grande. Ambos son conceptos relacionados íntimamente y han tenido un protagonismo creciente en el cuerpo científico del siglo XXI (Cruz *et al.*, 2019)

Según Guerra (2022), indica que el desarrollo local es un proceso donde se participa activamente y se establecen acuerdos, especialmente que fomenten la colaboración entre actores públicos y privados de un territorio. Esto permite diseñar, establecer y poner en práctica estrategias de desarrollo comunitario desde el aprovechamiento de oportunidades y recursos de las localidades que puedan tener un enfoque competitivo a nivel global. Los presupuestos participativos son un ejemplo de la democracia participativa, dando lugar a iniciativas de desarrollo productivo de las áreas rurales. Las iniciativas, decisiones de inversión y la participación positiva para establecer y gestionar políticas de desarrollo por parte de los actores locales, suman estratégicamente al dinamismo productivo de los territorios (Friedmann y Weaber, 1979).

Con el propósito de dar respuesta a los problemas y desafíos de la actualidad de diferente índole, es imprescindible determinar acciones en cuanto a la política de desarrollo que organicen y gestionen efectivamente en las comunidades (Alburquerque, 2001). Los beneficios del desarrollo local se pueden evidenciar cuando existe articulación entre los diferentes niveles de gobierno a nivel territorial, implica el accionar en clave de gobernanza multinivel (Gallicchio, 2010).

El desarrollo local tiene un enfoque sobre el impulso y la práctica del desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, donde se pone de manifiesto la participación individual y comunitaria de un territorio. Se emplea como un componente regulador en políticas internacionales (Juárez, 2013). Para la organización de proyectos con enfoque de desarrollo endógeno, resulta importante la participación, gestión y de cierta forma gobernanza de los actores públicos y privados, de organizaciones internacionales y no gubernamentales (Vázquez, 2007).

El desarrollo local es planteado como una nueva forma de actuar desde el territorio en el contexto de globalización. Se considera como elementos importantes, la competitividad territorial, la participación y el proyecto colectivo. En una dimensión económica, se busca generar factores endógenos para su desarrollo. En cambio, en una dimensión social se contempla la promoción social que nace desde los barrios hasta la formación de directrices para las políticas sociales nacionales (Winchester y Gallicchio, 2003).

El desarrollo local es un proceso de crecimiento económico y cambios estructurales que perfecciona la calidad de vida de la población (González, 2022). En cambio, desde un enfoque educativo el desarrollo local es parte fundamental en los procesos de patrimonialización, ya que motiva a que el patrimonio de una localidad sea visualizado y valorado desde una perspectiva endógena, logrando su redescubrimiento, a partir de un enfoque educativo que enfatiza la experiencia directa y la relevancia del contenido en situaciones reales (Marqués *et al.*, 2020).

El desarrollo local se ve influenciado por una combinación de factores exógenos y endógenos. Es así, que está basado en el aprovechamiento de las capacidades y fortalezas que posee un territorio. Pero de igual forma en la dinamización con los factores e influencias externos. La interacción adecuada de estos dos factores garantiza el diseño de estrategias efectivas (Alburquerque, 2003).

La participación de organismos no gubernamentales e internacionales, son nuevas formas de gobernación que gestionan y coordinan proyectos de desarrollo endógeno (Vázquez, 2007). Es importante potenciar las capacidades locales con el aporte y conocimiento externo para lograr una complementación que beneficie al desarrollo de un territorio.

La implicación de los actores locales contribuye a la toma de decisiones para el desarrollo local. Así mismo, el aprovechamiento de los recursos endógenos de cada territorio da paso a la definición de las mejores estrategias a ser utilizadas. El fortalecimiento de estos actores y las autoridades a través del tratamiento integral de los procesos de desarrollo garantizan su efectividad en el ámbito económico, social y ambiental. Los actores claves y la comunidad en general se deben considerar los principales protagonistas de procesos (Cruz *et al.*, 2019).

En la búsqueda de abordar la problemática de la conservación del patrimonio arquitectónico, resulta acertado referirnos a la teoría endógena que plantea Albuquerque y Vázquez. Quienes enfatizan en el aprovechamiento de los recursos internos de los territorios con una visión e integración externa. De igual forma Cruz *et al.* (2019) coinciden en el tratamiento de los problemas endógenos a partir de la participación imprescindible de los actores locales y comunidad en general. Es así que la teoría endógena permite el empoderamiento de los territorios sobre su legado histórico.

La teoría de la sostenibilidad comprende alcanzar un desarrollo local mediante la gestión adecuada de los bienes comunes sociales. Además, un alto nivel de participación de la comunidad y el uso responsable de los recursos que ésta posee, permiten tener una cultura de desarrollo sostenible y equitativo. Así mismo, cuando se logra la visualización de un capital social permite a un territorio ser más organizado, capacitado y apto para la toma de decisiones. De igual forma se desarrolla el sentimiento de pertenencia al territorio con una visión y sentimiento común (García *et al.*, 2020).

El desarrollo local es un proceso integral que involucra múltiples dimensiones. Es así que varios autores abordan sus estudios de desarrollo local a partir de lo económico, social, cultural, político institucional y ambiental. La interrelación entre estas dimensiones es crucial para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible, que responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad (Vázquez, 2022).

La interrelación de la teoría de la sostenibilidad, la conservación y el desarrollo local se torna importante para la construcción de territorios con prosperidad y resiliencia. Los programas de conservación logran la generación de empleo y promoción de la cultura local dentro de la educación.

El desarrollo local se estructura con la investigación y análisis de las realidades socio-antropológicas que cada lugar presenta. Es así que la información otorgada por los ciudadanos sobre los aspectos positivos, negativos e interesantes de su territorio permiten tener una base sólida. Así mismo, resulta esencial la comunicación y participación entre actores para determinar sus prioridades. De esta forma se fortalece el aspecto socio-cultural el cual favorece al desarrollo local (García *et al.*, 2020).

Una de las estrategias que maneja el desarrollo local es la identificación de las historias locales y la identidad cultural. Es importante conocer las relaciones socio-culturales de un territorio, porque son la base de la construcción de proyectos encaminados al desarrollo comunitario. De igual forma, resulta esencial la participación activa de los actores sociales y el fortalecimiento del capital social (Albuquerque, 2003). Las relaciones sólidas entre los miembros de una comunidad pueden dar paso a fomentar el sentido de pertenencia e identidad cultural frente a influencias externas.

El aporte teórico que varios autores realizan sobre la teoría socio-antropológica permite el estudio de las dinámicas sociales y culturales frente a las construcciones y espacios físicos patrimoniales. De tal forma, que este análisis contribuya a desarrollar estrategias integrales de conservación y desarrollo local.

El ámbito político-administrativo es una de las dimensiones que determinan el desarrollo local. De esta manera, las acciones y articulaciones gubernamentales favorecen a los emprendimientos e iniciativas locales. Siendo así, el patrimonio tangible e intangible de los territorios una de las riquezas culturales e históricas que se conservan y fortalecen para generar un desarrollo local a través del turismo. (Vázquez, 2022). Es por eso, que la participación estratégica del gobierno en este tema, permite la revalorización de territorios patrimoniales, sus costumbres y prácticas culturales.

El aspecto político dentro del enfoque del desarrollo local juega un papel trascendental. Tomando en cuenta los ciclos electorales de las diferentes autoridades de todo nivel de gobierno, resulta imposible la efectivización de propuestas a mediano y largo plazo. Así mismo no se logra la continuidad de estrategias y proyectos integrales,

ocasionando pérdida de recurso y tiempo. Por consiguiente, según (2003), los pactos territoriales suprapartidarios serían un beneficio para el desarrollo local y sus diversos enfoques.

El gobierno es uno de los principales actores que debería estar inmerso en el desarrollo local. Por consiguiente, son responsables de la gestión para potencializar las fortalezas y oportunidades que cada territorio posee (Vázquez, 2022). Es así, que el programa Pueblos Mágicos que se desarrolla he implementa en algunos países de América Latina pretende promover el desarrollo local en el ámbito turístico. Este programa resalta la importancia del patrimonio cultural y la identidad de estos pueblos (Velásquez, 2012 citado por Vázquez, 2022).

2.2.5. Desarrollo endógeno

Para definir la teoría del desarrollo endógeno es importante tener en cuenta los aportes que han realizado a través del tiempo los economistas clásicos y contemporáneos, por ejemplo, Schumpeter (1934) se refiere a los inicios y formación de capital, el aumento de la productividad y los cambios que se dieron con la presencia de la tecnología; Marshall (1890, 1919) y Rosenstein (1943) analizan la organización de la producción y como los rendimientos van creciendo; Perroux (1955) y Hoover (1948) identifican los polos de crecimiento, desarrollo urbano y economías de aglomeración.

Coase (1937) y North (1990) estudian el desarrollo de las instituciones y (Vázquez, 2007) se refiere a la reducción de los costes de transacción. El desarrollo endógeno integra en sus procesos la sostenibilidad tanto económica como social. La participación de los actores públicos y privados se marca con decisiones que aportan a resolver los problemas de la sociedad y mejorarlos, como también el aumento de productividad y competitividad Arocena (2001).

Se podría decir, que el desarrollo endógeno está relacionado con la habilidad que poseen los miembros en general de una comunidad para emplear sus potencialidades territoriales y afrontar los desafíos de desarrollo en un momento determinado para generar cambios positivos y de crecimiento. Concebir esta visión proporciona un valor positivo, que permite un camino optimista para fortalecer el potencial existente en los diversos territorios. Uno de los fines que se pretende lograr es la satisfacción de las necesidades de los actores de estos territorios, mediante una productividad adecuada y oportuna. (Vázquez, 1989 y Albuquerque, 2001).

La valoración de los potenciales de cada territorio permite tener una visión de carácter autónomo con vías de autodesarrollo y utilización de los recursos propios de cada localidad, es así que se fortalece una visión populista del desarrollo endógenos. (Vázquez, 2007). Las relaciones y vínculos de los miembros de un territorio a través del tiempo, marcan la identidad y el desarrollo de la cultura que poseen. Cada comunidad se diferencia por sus características autóctonas, las mismas que sirven de base para un desarrollo sostenible. (Massey, 1984 como se cita en Vázquez, 2007).

El estímulo es una condicionante que determina el desarrollo endógeno de un territorio, el cual debe ser propiciado por las autoridades e instituciones, que buscan el progreso de carácter económico y el progreso y transformación social, sociólogos (Weber, 1905 y Fukuyama, 1995), los historiadores (Landes, 1998 y North, 1990) y los economistas (Lewis, 1955 y Guiso *et al.*, 2006).

Una de las certezas que menciona el desarrollo endógeno es acerca del fortalecimiento de la cohesión social y el bienestar de los pueblos por medio del autodesarrollo. La cultura de un territorio se convierte en un recurso al momento en que sus habitantes lo utilizan y desarrollan capacidades y habilidades y consiguen un desarrollo local (Vázquez, 2007).

2.2.6. Política Pública y Gestión Pública del Patrimonio Arquitectónico

Se considera que las políticas públicas son una disciplina académica, con elementos teóricos y prácticos. Los planteamientos iniciales de la perspectiva de las políticas públicas los hizo Harold Laswell en 1951. En los cuales consta los métodos de investigación, proceso, resultados, y el estudio del poder, en el sentido de la toma de decisiones. Las políticas públicas son una de las actividades que tiene una autoridad pública, que conduce a la definición de un problema y al intento de resolverlo, a través de ciertas prácticas y normas. Para Vázquez (2005) la política pública de desarrollo endógeno propone actuar combinadamente sobre todos los mecanismos y fuerzas del desarrollo, buscando condiciones para un crecimiento que estimule el desarrollo sostenible de cada localidad o territorio.

Es un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o un espacio geográfico (Rodrigues, 2017). El análisis de política pública es concebido como la ciencia del Estado en acción o como una metodología de investigación social (Roth, 2002). En cambio, para Salazar (2009), es un conjunto de sucesivas respuestas del Estado a

situaciones que se consideran como problemas en la sociedad. Dentro de la política pública existen programas, planes, proyectos de carácter municipal que buscan la integración y coordinación. De igual forma se definen metas, estrategias, diagnósticos, acciones a implementar, acciones presupuestarias y mecanismos de evaluación.

La formulación y gestión de la política pública combina el arriba-abajo y el abajo-arriba, la articulación y la lógica de gobernanza multinivel, hace posible concretar las políticas, que sean efectivas e impliquen mejores capacidades de la política a nivel territorial (Gallicchio, 2010). De esta forma se evidencia que las políticas públicas involucran a varios actores tanto públicos como privados, se parte de la identificación de un problema en la sociedad, que conlleva a un proceso de análisis, objetivos y soluciones a través de la materialización, decisión y acción.

La gestión del patrimonio es una responsabilidad de todos, una buena gestión permite devolverle el patrimonio a la sociedad del presente, para que ésta pueda legarlo al futuro, conjuntamente se debe encontrar una fórmula de equilibrio para conservarlo y usarlo (Hernández y Tresserras 2012). Para Rubio y Ponce (2010) es un conjunto de actuaciones programadas cuya finalidad es obtener una óptima conservación de los bienes patrimoniales para que sean usados adecuadamente en las sociedades contemporáneas. Consideran que la gestión urbano-arquitectónica que se ha venido ejerciendo ha sido, por definición, aquella donde se han condensado políticas, iniciativas, formas de acción y organización, instrumentos y mecanismos, que habrían de determinar la ocupación y uso del suelo urbano. Se trata de formas de trabajo cuyas variables normativas han tenido como objetivo básico contribuir a la planificación de la ciudad. (Rubio y Ponce, 2012)

La implementación de estrategias urbanas para la gestión requiere de visiones futuristas y en algunas ocasiones llenas de complejidad. El afán es responder a las necesidades contemporáneas de los ciudadanos, que superen mecanismos tradicionales para el manejo eficaz de la gestión patrimonial. La vinculación de la sostenibilidad, la innovación y la participación ciudadana da paso a responder las necesidades actuales de los ciudadanos. Dicho esto, se podría destacar la inclusión y resiliencia para favorecer el crecimiento y bienestar equitativo de los miembros de una ciudad.

En el contexto actual para Chaparro (2018) la integración de la tecnología es un pilar fundamental en la actualidad para el manejo integral del patrimonio tangible. Los medios de comunicación juegan un papel trascendental para la difusión y fortalecimiento del patrimonio. De igual forma a través de su uso se garantiza la accesibilidad, diversificación

e intercambio de conocimiento de la cultural y sus valores. La gestión patrimonial deberá tener en cuenta la conexión con diferentes áreas del conocimiento y la educación. De tal forma que, se desarrollen nuevas oportunidades de revalorización y fortalecimiento del patrimonio para asegurar su permanencia en los pueblos contemporáneos.

El uso de las aplicaciones informáticas a través de sus diferentes canales, brindan la oportunidad de acceder desde cualquier parte del mundo y conocer un territorio patrimonial de forma virtual. A través de la digitalización se logra un acercamiento directo y personal de diversas audiencias. Así mismo, rompe barreras físicas, permitiendo la accesibilidad e interacción de sus usuarios por medio de visitas y recorridos virtuales, que generan una experiencia y acercamiento enriquecedor.

Se podría decir que la gestión patrimonial moderna que goza de una planificación correcta, incluye procesos de adaptación e innovación donde el enfoque principal es la satisfacción de las necesidades de la sociedad actual. Asimismo, un trabajo interdisciplinario y el uso de la tecnología, son aliados estratégicos para lograr objetivos eficaces de fortalecimiento y permanencia del patrimonio a través del tiempo.

La gestión del patrimonio edificado a través de un enfoque de desarrollo sustentable, satisface las necesidades culturales de una sociedad actual garantizando el derecho de las comunidades futuras a su disfrute (Rubio y Ponce, 2010), es así que, desde el campo del diseño y la construcción, la reutilización de los inmuebles patrimoniales arquitectónicos tiene una relevancia mayor en la actualidad porque contribuyen a la disminución del impacto ambiental.

2.2.7. Gobernanza y el Patrimonio Cultural

“La gobernanza es un proceso de acción intencional, orientado a la definición de los valores, fines y objetivos de la sociedad, y es un proceso causal, que define, decide y lleva a cabo las acciones que se consideran procedentes y eficaces para asegurar la realización de los valores y producir los fines y objetivos decididos” (Aguilar, 2020, p. 84.). En consecuencia, es un proceso planificado que se ha ido estructurando en base a la institucionalidad y la presencia de todas las áreas del saber. La gobernanza en el ámbito cultural interactúa con valores éticos como la transparencia y el respeto. Igualmente se practica la democracia a través de la participación, la accesibilidad, el diálogo intercultural, respetando los derechos culturales y promoviendo la gestión del patrimonio cultural (Leze, 2013).

El abordaje de la gobernanza patrimonial cuenta con diversos ámbitos para ser tratado. Uno de ellos es la institucionalidad, que se centra en el trabajo mancomunado de las instituciones de los diferentes niveles. La científica-tecnológica marca la presencia de la academia. La social prioriza la participación ciudadana individual y grupal. La gobernanza urbana toma como base la gestión estratégica de organizaciones sociales y culturales (León *et al.*, 2018).

Los enfoques de gobernanza de arriba hacia abajo *top-down* y de abajo hacia arriba *bottom-up*, cuenta con diferentes niveles de participación y gestión del patrimonio. Siendo estos, informativo, consultivo, contributivo, interactivo, experimental y transformativo, los dos últimos dan paso a una conexión profunda y significativa del patrimonio cultural por medio de la participación activa de los ciudadanos (Cámara *et al.*, 2018).

El tratamiento y protección del patrimonio cultural requiere estrategias de gestión de carácter multiagente y multinivel. El involucramiento y coordinación de los diferentes niveles de gobierno permiten la toma de decisiones flexibles y rápidas para dar respuestas eficaces. El reconocimiento y participación de los actores involucrados en esta temática, es clave para su abordaje y desarrollo de mecanismos que favorezcan la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural (González, 2023).

2.3. Marco Legal

El patrimonio arquitectónico en Ecuador enfrenta constantemente retos particulares, pero al mismo tiempo cuenta con un marco legal e institucional para poder enfrentarlos. Es el caso del marco legal de la Constitución del Ecuador (2008) donde en relación con la conservación del patrimonio arquitectónico indica en el Art. 380 que es de responsabilidad del Estado, velar mediante políticas permanentes por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible de la nación. Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. Es así, que el Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección, cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

De igual forma indica, que dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales tienen como misión preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural de los cantones y construir los espacios públicos para estos fines. De igual forma, como objetivos dentro del régimen de desarrollo según el Art 276 está, el de proteger

y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural. Siendo así, el caso de las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos que forman parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos.

La Ley de Patrimonio Cultural de 2016, refuerza el compromiso de Ecuador con la protección de su herencia cultural, articulando un marco legal que promueve la conservación, el acceso y la participación comunitaria en su gestión. Con referencia a la Política Cultural, en el Art. 8, se manifiesta que las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura ejecutarán políticas que promuevan la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social y la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas.

De igual forma, le corresponde al Ministerio de Cultura y Patrimonio ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura, según el Art 25, que comprende la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como la elaboración y ejecución presupuestaria, que serán aplicados bajo los criterios de descentralización y desconcentración política y administrativa, acción afirmativa y demás preceptos establecidos en la Constitución de la República, en esta Ley y en otras normas relacionadas. También, regulará a las entidades, organismos e instituciones que integran el Sistema Nacional de Cultura, en el ámbito de sus competencias.

Dentro de esta ley se hace un señalamiento en el Art. 67 correspondiente a la prohibición de destrucción de los bienes del patrimonio cultural nacional; donde se prohíbe la destrucción total o parcial de bienes del patrimonio cultural nacional. Cuando se trate de edificaciones patrimoniales se promoverá su conservación y rehabilitación. Así mismo, cuando se trate de re funcionalización de edificaciones patrimoniales para usos contemporáneos, ya sean residenciales, culturales, educativos, comerciales o administrativos, deberá mediar un proceso social, evitando menoscabar su integridad física o su significado, y priorizando los usos culturales frente a otros usos. Siendo así, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural el encargado de desclasificar o no a un bien inmueble patrimonial inventariado y validar técnicamente para una posible alteración parcial o destrucción total.

El ente rector de la Cultura y Patrimonio es el llamado a emitir una política de financiamiento sostenible para la investigación, conservación, salvaguarda, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural. Se establecerán incentivos y financiamientos preferenciales para la participación del sector privado en investigación, conservación, salvaguarda, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural, según lo indica el Art 93.

El Reglamento de la Ley de Cultura de 2017 sienta las bases para un enfoque integral y participativo en la gestión y promoción de la cultura y el patrimonio en Ecuador, garantizando derechos y definiendo mecanismos claros para su protección y desarrollo. En esta ley se indica acerca de las solicitudes de intervención para la conservación, restauración, rehabilitación y re-funcionalización de edificaciones pertenecientes al patrimonio cultural nacional, las cuales se harán ante el Gobierno Autónomo Descentralizado o de Régimen Especial correspondiente, acompañando como mínimo los planos del ante proyecto, una memoria descriptiva y la documentación histórica y fotográfica, para una vez aprobado, pueda realizarse y presentarse el proyecto definitivo para autorización final.

Toda autorización sobre el patrimonio cultural edificado con reconocimiento nacional o internacional que realicen los Gobiernos Autónomos Descentralizados o de Régimen Especial, deberá considerar los lineamientos técnicos de intervención aceptados internacionalmente, así como los establecidos en la Constitución y en la Ley, la política pública, el presente reglamento, las directrices, orientaciones técnicas y ordenanzas correspondientes.

En cuanto a la Secretaría de Patrimonio del Ecuador tiene como misión: Regular, planificar, coordinar y dirigir la ejecución y cumplimiento de la Política Nacional de Cultura, mediante la generación, fomento e implementación de políticas, normas metodologías e instrumentos técnicos necesarios, para la conservación, salvaguarda y puesta en valor de los bienes culturales y patrimoniales garantizando el acceso público al conocimiento del patrimonio cultural para el fortalecimiento de la identidad nacional. Siendo así, algunas de las atribuciones y responsabilidades la de revisar y validar técnicamente los lineamientos y estrategias prioritarias para la gestión e investigación del Patrimonio Cultural; la propuesta de política nacional, normativa y reglamentación para el registro, inventario, catalogación, conservación, salvaguarda, restauración, fiscalización, difusión y puesta en valor de bienes culturales y patrimoniales; la propuesta política nacional para la inclusión del enfoque intercultural, en base a los lineamientos estratégicos establecidos en concordancia con el

patrimonio cultural; la normativa técnica concerniente a la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

De igual forma aprobar planes, programas, proyectos y mecanismos de gestión para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial; establecer los insumos en el ámbito del patrimonio cultural para la articulación al Plan Nacional del Sistema Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio; coordinar la formulación e implementación del Plan Nacional de Registro, Inventario y Catalogación de Bienes y Manifestaciones Patrimoniales; generar acciones de coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el ejercicio descentralizado de las competencias vinculadas al Subsistema del Patrimonio Cultural.

Igualmente, establecer los términos de negociación para la suscripción de convenios para la protección y recuperación de bienes robados, importados o exportados ilícitamente; emitir criterios técnicos sobre normativa internacional vigente o proyectos de normativa internacional, respecto de los bienes culturales robados, importados o exportados ilícitamente; autorizar los procesos de asesoría técnica a las entidades públicas y privadas que lo requieran en materia de patrimonio cultural; formular y proponer facilidades de financiamiento y asignación de recursos del Sistema Nacional de Cultura en el ámbito de su competencia.

Seguidamente se hace un análisis al código Orgánico de Organización Territorial COOTAD (2019), donde se indica que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todas sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.

Cuando el patrimonio a intervenir rebase la circunscripción territorial cantonal, el ejercicio de la Código Orgánico de Organización territorial, COOTAD, la competencia será realizada de manera concurrente, y de ser necesario en mancomunidad o consorcio con los gobiernos autónomos descentralizados regionales o provinciales. Además, los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a

las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial podrán a fin de precautelar los bienes inmuebles del patrimonio cultural que se encuentren en riesgo por destrucción o abandono en su jurisdicción territorial, declararlo de utilidad pública y expropiar dichos bienes, para lo cual se requerirá de modo adicional el informe técnico del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Igualmente tienen la responsabilidad de identificar y levantar un registro e inventario de los bienes reconocidos o declarados como patrimonio cultural nacional por el ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con el acompañamiento técnico y supervisión del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Tendrán la obligación de prestar asistencia técnica a los propietarios particulares para la realización de estudios a los que se refiere el presente artículo, así como para la obtención de fondos o incentivos para el mantenimiento, restauración o rehabilitación de bienes inmuebles patrimoniales de propiedad privada, en el marco de la política pública local y nacional.

Finalmente, en el contexto local, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar, tiene en su haber la “Ordenanza para preservar, mantener y difundir el Patrimonio Arquitectónico Cultural y Natural de la Ciudad de San Gabriel y del Cantón Montúfar”, la cual fue actualizada con reformas apropiadas y necesarias en la administración municipal 2019 – 2023. Sin embargo, la conservación de estos bienes patrimoniales de la ciudad de San Gabriel ha sufrido amenazas, ya sea por el deterioro físico, el abandono, la falta de políticas públicas, la falta de valoración e incluso la destrucción intencional. Por lo que se vuelve necesario la revisión y análisis de esta ordenanza para que en su aplicación sea más eficiente y eficaz. De esta manera se convierta en una herramienta a favor de la conservación del patrimonio arquitectónico conjuntamente con el empoderamiento de la ciudadanía.

Importante destacar el amplio marco legal con el que cuenta el tema del Patrimonio Cultural y Arquitectónico en Ecuador y todos sus componentes, lo cual garantiza jurídicamente que se pueda darle un trato especial a su manejo para lograr su conservación y su mejor impacto en el desarrollo local.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Descripción del Área de Estudio/Grupo de Estudio

San Gabriel es la cabecera cantonal del cantón Montúfar, ubicado en la provincia del Carchi en el norte de Ecuador. Está situado a una altitud promedio de 2.900 metros sobre el nivel del mar. Montúfar está ubicado en la región centro-este de la provincia del Carchi, cuenta con una meseta longitudinal que se desarrolla de norte a sur, por el oeste corre el río San Gabriel y considerables declives igual que en el extremo este.

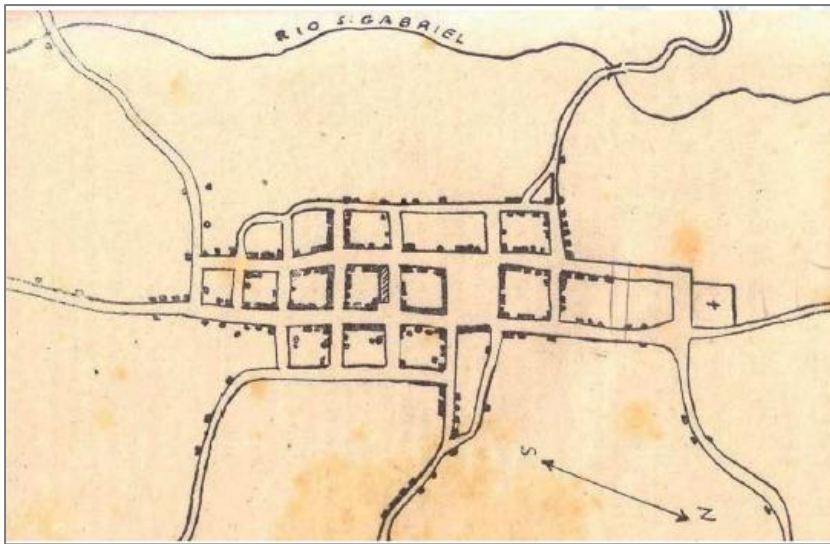
Sus límites son: por el norte limita con los cantones Tulcán y Huaca; por el este con la Provincia de Sucumbíos cuya barrera natural lo constituye la Cordillera Central; por el sur y oeste con los cantones de Bolívar y Espejo; es el segundo cantón creado dentro de la provincia. Administrativamente está conformado por dos parroquias urbanas González Suarez y San José, y cinco parroquias rurales Piartal, Chitan de Navarretes, Fernández Salvador, Cristóbal Colón y La Paz.

En la figura 1 se observa el emplazamiento de la ciudad de San Gabriel, la cual tiene una razón histórica pues fue zona de asentamiento de la cultura Tusa, el lugar fue respetado y reutilizado por las autoridades españolas. Con el paso del tiempo se desarrolló desde el espacio modelo del parque principal, con calles en dos sentidos para formar el damero urbano. Los sismos, sobre todo el de 1868 destruyó buena parte de lo que había hasta ese entonces, las secuelas del sismo detuvieron el progreso, se retrasaron obras, y es recién desde 1900 que se reinician obras. Esa etapa coincide con las influencias de progreso y desarrollo urbano que se pretendían introducir en nuestra realidad cultural (Ponce, 2010).

La topografía de San Gabriel permitió a las calles longitudinales Montúfar, Bolívar y Los Andes extenderse desde el extremo Norte hacia el Sur, siguiendo el suave declive hasta la posterior Avenida 13 de abril. Las futuras transversales Calderón, Sucre, Colón, García, Olmedo, Montalvo, Mejía y Salinas tuvieron en el lado oeste, el curso del río San Gabriel.

Figura 1

Plano de Pueblo Tusa, conformación Urbano-Arquitectónico



Fuente. Monografía del Cantón Montúfar 1953- Zenón Ponce Ch/ pág. 95.

Figura 2

Fachada frontal del monumento al Procerato del Trabajo



Nota. Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024)

El cantón Montúfar fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación el 12 de noviembre del año 1992, por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y ratificado su nominación por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura –UNESCO. Según datos proporcionados por el departamento de patrimonio del GADMM existen alrededor de trescientos ochenta y siete que tienen un estilo arquitectónico colonial y republicano, la homogeneidad de sus fachadas, entre otras características, fueron la razón para que esta ciudad recibiera esta alta distinción desde hace más de treinta años. Como se observa en la figura 3, San Gabriel también forma parte de las ciudades declaradas “Pueblos Mágicos” desde el 18 de diciembre del 2019, programa impulsado por

el Ministerio de Turismo, para fortalecer el turismo, creación de empleo, inclusión y disminución de las desigualdades. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019).

Figura 3

Fotografía letrero Pueblo Mágico



Fuente. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019)

Entre las edificaciones centenarias más representativas de carácter público están la iglesia Matriz, ilustrada en la figura 4, la iglesia San José, el cementerio Municipal, parque González Suárez pirámide Geodésica 2121, Casona Municipal, Casa de las Siete Puertas, Casa Museo, Casa Cuasmal, Bulevar del Cementerio, Museo de las Artesanías, mercado Central Jesús del Gran Poder.

Figura 4

Fachada de iglesia Matriz



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, depuración e inventario de bienes inmuebles del Patrimonio Cultural, ciudad de San Gabriel (2013).

San Gabriel, según el censo del INEC del 2022 tiene una población de 14.497 habitantes. Es administrado de manera autónoma por la municipalidad que se conforma por

el alcalde que corresponde al poder ejecutivo y los concejales al poder legislativo. Para el período 2023-2027 fue elegido por voto popular el Abg. Raúl Lucero, el cual pertenece a la organización política Social-Conservador, Lista 63.

Los beneficiarios directos de esta investigación son los habitantes de la zona centro patrimonial de la ciudad, que, en gran parte está conformada por las parroquias urbanas González Suárez y San José. En octubre del 2005 se creó la “Reforma a la Ordenanza de Protección del Centro Histórico de la ciudad de San Gabriel” en la cual se agrupa en tres áreas fundamentales a la zona patrimonial:

- Área de Primer Orden
- Área de Protección o Respeto
- Área de Protección Paisajística

En la figura 5 se observa el Centro Histórico de San Gabriel, el cual tiene una superficie aproximada de 458.786 m², y la habitan 5.315 personas aproximadamente. El tipo de muestreo es no probabilístico, muestreo deliberado, crítico o por juicio; ya que permite seleccionar a las personas a ser entrevistadas de acuerdo al conocimiento que poseen sobre el patrimonio arquitectónico de San Gabriel y su relación con el desarrollo local, y de igual forma a la selección de los inmuebles patrimoniales y documentos oficiales que aporten eficazmente a la investigación.

Figura 5

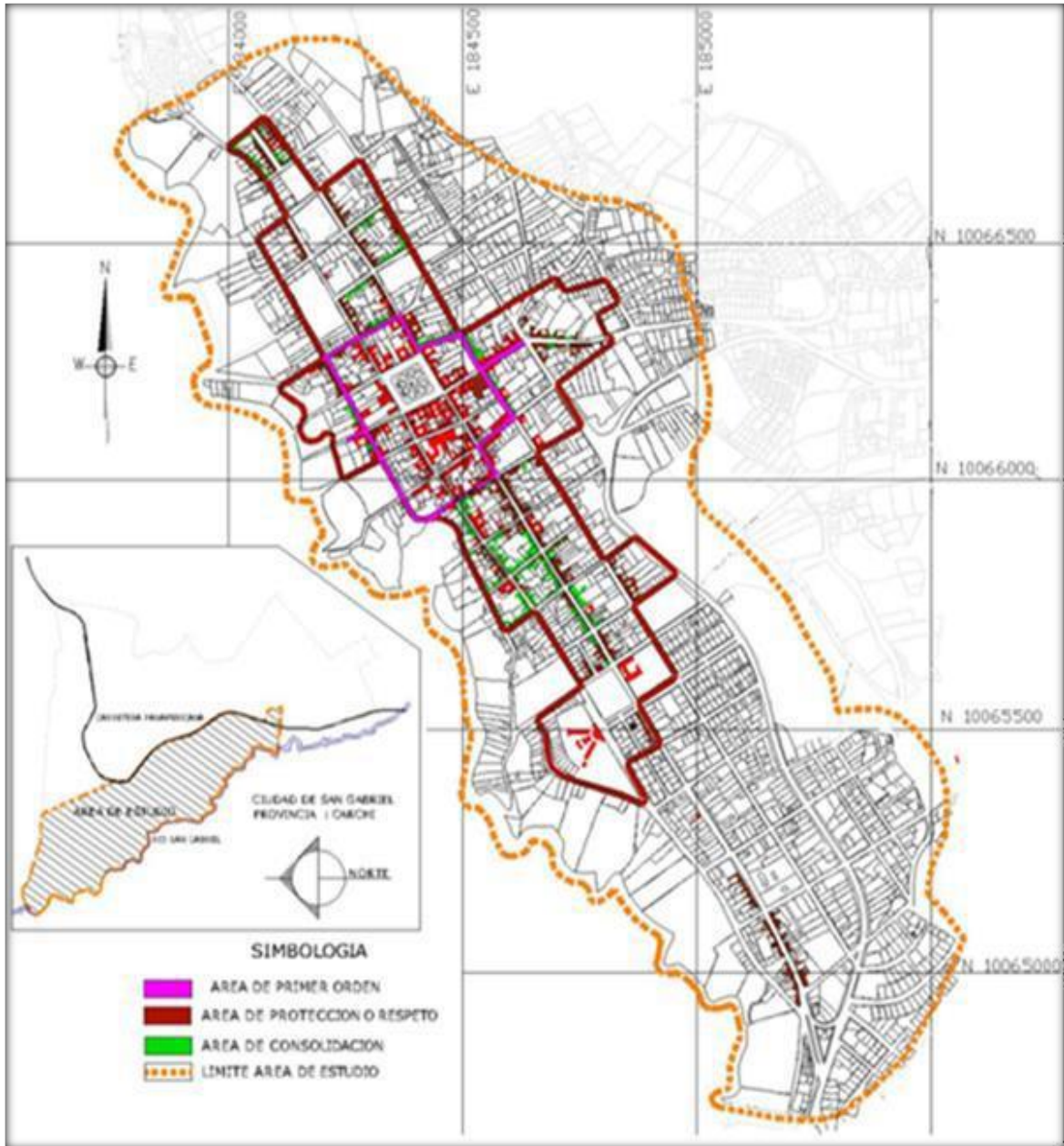
Fotografía aérea Centro Histórico de San Gabriel



Fuente. Página web proyecto ECOBGOTUR

Figura 6

Plano Centro Histórico de San Gabriel



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Actualización

3.2. Enfoque y Tipo de Investigación

3.2.1. Enfoque

El enfoque de investigación que se realizó es de tipo cualitativo. Busca desentrañar las características más profundas de los actores relacionados con el patrimonio arquitectónico y el desarrollo local de San Gabriel. Esta investigación pretendió conceptual

sobre la realidad, con base en la información obtenida de la población o las personas estudiadas (Bernal, 2010). Las herramientas que se utilizaron son las palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados, desde una visión holística (Guerrero, 2016).

El enfoque utilizado tuvo como finalidad la investigación de los acontecimientos y percepciones de la ciudadanía. Las significaciones de los fenómenos sociales en diferentes territorios pueden ser descubiertos a través de la observación, entrevistas y estudios de campo. La inducción analítica es parte del método cualitativo. El cual permite analizar o examinar un problema de investigación descomponiéndolo en diferentes partes y de esta manera entenderlo mejor, obtener conclusiones y desarrollar conceptos o ideas (Ragin, 2007).

3.2.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se realizó es de campo porque se analizó la situación actual de los inmuebles patrimoniales a través de la observación de su condición constructiva. De igual forma se realizó una investigación de tipo documental para especificar las acciones desplegadas por el GAD del cantón Montúfar en los últimos años, esto con relación a la conservación del patrimonio a través de la recopilación de información en documentos oficiales. De igual manera se aplicó una investigación descriptiva para analizar discursos y miradas de la ciudadanía frente a este tema. Por último, se utilizó el tipo de investigación-acción, en aras de proponer lineamientos hacia el fortalecimiento del desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico.

Como se observa en la tabla 1 con respecto a las fuentes de investigación, este trabajo consideró levantar información de fuentes primarias a través de la revisión de documentos oficiales. De igual forma se procedió a realizar entrevistas semiestructuradas. A continuación, se presenta una tabla de las fuentes de investigación y umbrales.

Los umbrales descritos que corresponden al análisis de nueve documentos institucionales y las entrevistas semiestructuradas a diez personas, permitieron obtener información veraz y efectiva acerca de las acciones desplegadas con relación al patrimonio arquitectónico y desarrollo local de la ciudad de San Gabriel en los últimos años, como busca uno de los objetivos de esta investigación.

Para dar cumplimiento con el objetivo general del trabajo de investigación se propone tener como base la teoría de desarrollo endógeno, y que, la construcción de los lineamientos para políticas públicas sea a partir de los factores económicos, socio-culturales, ambientales, institucionales y políticos, como lo menciona (Vázquez, 2007).

Tabla 1

Fuentes de investigación y umbrales

Fuentes de investigación	Umbrales	Documentos/actores	N° de entrevistados y documentos
Revisión de documentos oficiales.	Período 2014-2023.	PDOT, Rendición de cuentas, portal de compras públicas, inventario patrimonial	Nueve documentos institucionales
Entrevistas semiestructuradas.	Actores clave en la gestión pública período 2014-2023. Ciudadanos	Alcaldes y ex jefes del Departamento de Patrimonio. Ciudadanos	Diez entrevistas

Nota. Tabla elaborada por Alexandra Mafla (2024)

3.4. Procedimientos

El método que se utilizó es el histórico – lógico, porque existe una interrelación con el patrimonio arquitectónico presente en la ciudad de San Gabriel. El estudio de los inmuebles patrimoniales a través de este método permitió identificar la época de su construcción, las influencias culturales, la tipología y usos a través del tiempo. De igual forma las acciones tomadas por las autoridades y la apreciación ciudadana sobre este tema. Es así que, se puede entender claramente el contexto histórico de una construcción patrimonial, lo cual ayuda a tomar decisiones acertadas sobre su restauración y preservación en la actualidad.

Según Rodríguez y Pérez (2017), este método facilita indagar sobre las características de un problema de estudio a través de la historia, y por consiguiente la información obtenida permite plantear una propuesta de solución al problema. Es posible afirmar que el método histórico-lógico admite el abordaje de los estudios relativos al patrimonio arquitectónico, enmarcado en las contribuciones históricas más relevantes y sus conexiones lógicas de cara al desarrollo local de una manera integral.

Esto da paso a una comprensión profunda de su significado y relevancia en el pasado y presente. La fusión entre el análisis histórico y el razonamiento lógico ayuda a comprender las dinámicas históricas en torno a las decisiones de los gobernantes de preservar los bienes materiales. Además, contribuye a la continuidad cultural y al fortalecimiento de la identidad comunitaria como elementos del desarrollo local. Este método se articula con las fichas de inventario, las fichas de análisis de contenido y las entrevistas propuestas como instrumentos de investigación, las mismas que contienen datos técnicos e históricos para caracterizar el patrimonio local.

Fase 1.- Situación actual del Patrimonio Arquitectónico en la ciudad de San Gabriel.

Se utilizó el método el tipo de investigación documental para describir la situación actual del patrimonio arquitectónico en San Gabriel. En esta fase se usó el instrumento "Ficha de inventario", cuyo objetivo es conocer la situación actual de los inmuebles patrimoniales inventariados en la ciudad. Se empleó la técnica de análisis documental mediante el examen de la ficha catastral de inmuebles inventariados existentes para extraer información relevante. De un total de trescientos ochenta y siete se seleccionaron cien bienes de manera aleatoria para garantizar un adecuado muestreo por conveniencia. De igual manera, para complementar el análisis cualitativo se consideraron las posturas de ciertos entrevistados como actores claves y ciudadanos en general.

Fase 2.- Acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Montúfar en los últimos años con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel.

Se utilizó el tipo de investigación documental y de campo que permitió identificar las acciones desplegadas por el GADM a través del análisis de documentos oficiales como el PDOT, informes de rendición de cuentas de exautoridades y entrevistas a los actores concedores de la gestión del patrimonio.

El instrumento que se empleó es la “Ficha de análisis de contenido cuyo objetivo es revisar archivos institucionales respecto a la gestión realizada para la conservación del patrimonio arquitectónico en San Gabriel. De igual forma se utilizó el instrumento de “Entrevista semiestructurada”, el objetivo es conocer las acciones realizadas por exautoridades y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montúfar con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico de San Gabriel.

La técnica utilizada es el análisis documental, porque a través de una indagación sistemática de documentos se logró identificar hallazgos importantes sobre el tema patrimonial. Además, se utilizó la técnica de entrevista y observación de los participantes para conocer sobre las acciones realizadas con relación al patrimonio arquitectónico.

Fase 3.- Discursos y miradas de la ciudadanía sobre el patrimonio arquitectónico existente en la ciudad de San Gabriel.

Se utilizó el tipo de investigación de campo para interactuar y analizar los discursos y miradas de la ciudadanía sobre el patrimonio arquitectónico existente en la ciudad de San Gabriel. El instrumento que se utilizó fue “Entrevista semiestructurada”, herramienta valiosa que tiene como objetivo conocer lo que piensa la ciudadanía sobre el patrimonio arquitectónico existente en la ciudad de San Gabriel. La técnica utilizada es la entrevista que permitió tener una comprensión más profunda sobre el tema a través de las expresiones de la ciudadanía.

Fase 4.- Lineamientos para fortalecer el desarrollo local de San Gabriel a partir de la conservación del patrimonio arquitectónico.

En esta fase se utilizó el tipo de investigación descriptivo para la elaboración de lineamientos para fortalecer el desarrollo local de San Gabriel a partir de la conservación del patrimonio arquitectónico. Este método se centró en describir la problemática y características sin mayor profundidad. A través del instrumento del análisis documental y entrevistas realizadas en las anteriores fases se pudo contrastar la información, identificar el problema y establecer los lineamientos para el fortalecimiento del desarrollo local en base a la conservación del patrimonio arquitectónico en San Gabriel.

Una vez cumplidas las fases de investigación se procedió a realizar la triangulación de la información obtenida. Este método permitió la observación del problema de estudio desde varias aristas. En la investigación cualitativa, la triangulación se refiere a la utilización

de diferentes estrategias de estudio en un mismo fenómeno (Okuda y Gómez, 2005). El tipo de triangulación empleada en el proceso de esta investigación, es la de datos.

Todos los métodos utilizados durante la investigación son de corte cualitativo, lo cual se vuelve indispensable para su comparación y verificación. Según Forni y De Grande (2019), la triangulación intra método, combina variante del mismo método, puede ser a través del tiempo o del espacio. Según Okuda y Gómez (2005), la inconsistencia de los hallazgos no disminuye la credibilidad de sus interpretaciones. Esto quiere decir que las diferencias encontradas luego de la investigación pueden ayudar al análisis más profundo sobre un componente determinado del tema de estudio y su método aplicado.

3.5. Consideraciones Bioéticas

Por la naturaleza social de la investigación, no se realizaron experimentos con seres vivos. Además, las entrevistas se llevaron a cabo mediante consentimiento informado de los participantes, se tomó en cuenta la solicitud de uno de los entrevistados de mantener su identidad en anonimato.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Fase 1.- Situación actual del Patrimonio Arquitectónico en la ciudad de San Gabriel

Para describir la situación actual del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel se utilizó como muestra cien fichas de inventario. Además, se estructuró su análisis por cinco categorías y subcategorías. Es así, que se facilita la organización y comprensión de los componentes que describen la situación actual del patrimonio.

Categoría 1: Valoración del Inmueble

Subcategoría 1.1: Interés Histórico

Refiriéndose al valor y relevancia a través de la historia de un inmueble patrimonial, luego del análisis de la muestra de las fichas de inventario, destaca, la no existencia de un interés histórico en todos los inmuebles patrimoniales inventariados en la ciudad de San Gabriel. Sin embargo, para Ballart (1994), este patrimonio es un producto de la formación a lo largo de la historia. Este registro histórico facilita la interpretación de muchos aspectos que realizaron nuestros antepasados. De igual forma, durante la investigación se pudo observar un interés histórico en cuanto al valor arquitectónico que tienen las edificaciones, ya que muestran un estilo y técnicas constructivas de la época republicana.

Subcategoría 1.2: Interés Testimonial

Este apartado hace referencia a como un inmueble sirve como evidencia de eventos, prácticas, tradiciones o modos de vida de una época o sociedad específica. El resultado de la muestra describe aquellas que corresponden a los pabellones del hospital San Gabriel como inmuebles que cuentan con interés testimonial. Los mismos que, a más de preservar sus muros y pasillos antiguos, dan cuenta de las historias y vivencias de dolor, recuperación y esperanza que la comunidad experimento a través del tiempo en estas edificaciones.

Es así que la teoría de la performatividad y noción de memoria descrita por Rivas (2020), permite comprender que la presencia del elemento físico como es un inmueble patrimonial, da paso a su reminiscencia y reinterpretación. El valor testimonial de los pabellones del hospital San Gabriel construye un tejido narrativo que entrelaza historias de vida, emociones y la evolución de la atención médica, lo cual enriquece la identidad cultural del territorio y por ende su desarrollo local.

Categoría 2: Estado General de Conservación

Subcategoría 2.1: Estado sólido

Se hace referencia al buen estado físico del conjunto de parámetros de un inmueble patrimonial. Como es, su estructura, cubierta, fachadas, pisos, entresijos, acabados, etc. Dentro de la muestra de cien fichas se ubica en esta subcategoría el 55% de estas fichas analizadas. Siendo un porcentaje mayoritario dentro de los otros estados estudiados. Estos inmuebles en buen estado corresponden a edificaciones de tipo institucional como se puede apreciar en la figura 7, y las que se han convertido de uso vivienda a uso comercial.

Figura 7

Fachada de Casona Municipal y Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán



Nota. Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024)

Los inmuebles que se encuentran en buen estado se ubican en el barrio San Vicente, en especial los que conforman el perímetro del parque González Suárez de la ciudad de San Gabriel. Igualmente, las viviendas que conforman el barrio San Pedro, especialmente las que están a lo largo de la carrera Bolívar, aquí se desarrolla la parte comercial con locales de ventas de diferentes productos.

Es importante mencionar que el estado sólido de las viviendas patrimoniales se debe a la oportuna intervención de sus elementos constructivos. Como lo han mencionado algunos de los entrevistados, ha existido importante inversión para la conservación de ciertos inmuebles patrimoniales de carácter institucional, un claro ejemplo es el mercado Jesús del Gran Poder ubicado en la carrera Bolívar y calle Montalvo como se observa en la figura 8, entre otros.

Figura 8

Fachada de mercado central Jesús del Gran Poder



Nota. Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024)

Subcategoría 2.2: Estado deteriorado

Hace referencia al desgaste de algunos elementos constructivos como la estructura, fachadas, mampostería, etc. Se identificó la degradación física del 42% de los bienes inmuebles analizados. Siendo las cubiertas, pisos, entrepisos y acabados los elementos que se encuentran en este estado de deterioro. El desgaste natural a través del tiempo, la falta de mantenimiento y la ausencia de planes de conservación, son las causas principales para que las edificaciones lleguen a este estado, lo cual se observa en la figura 9.

Figura 9

Inmueble patrimonial deteriorado



Nota. Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024)

El deterioro de las cubiertas de las viviendas patrimoniales genera filtración de agua, que a la larga provocan humedad en el resto de elementos, como en los muros, que funcionan como estructura y paredes de los inmuebles. Resulta importante el mantenimiento permanente e impermeabilización de las cubiertas. Este trabajo se lo puede

realizar con la incorporación del uso de materiales contemporáneos, como es el caso del fibrocemento.

Proyectos como el de “Intervención de cubiertas y fachadas” construido en 2014 en la calle Olmedo, se deberían repetir en más sectores de la ciudad de San Gabriel. Esta intervención permitió garantizar que las casas estén protegidas ante los factores naturales. De igual forma, que sea uno de los conjuntos arquitectónicos de la ciudad más compactos y mantenidos dentro de la zona patrimonial de San Gabriel, observándose en la figura 10.

Figura 10

Conjunto urbano patrimonial calle Olmedo



Nota. Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024)

Subcategoría 2.3: Estado ruinoso

Se refiere a un avanzado grado de deterioro, a una condición de deterioro extremo, donde se ve comprometido severamente el estado físico de su estructura y su posible colapso. Este estado de las viviendas marca un impacto visual, el cual genera una mala percepción estética y la presencia del patrimonio en la ciudad. El deterioro estructural, daños en las cubiertas, el deterioro de las fachadas y sus materiales son las características que tienen estos inmuebles deteriorados. En la figura 11 se puede visualizar un bien inmueble en deterioro avanzado y a punto de colapsar.

Figura 11

Inmueble patrimonial den ruinas



Nota. Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024)

Subcategoría 2.4: Estado abandonado

Esta subcategoría se refiere al descuido total de inmueble, a la desocupación, por lo general al deterioro físico y desvalorización de la misma. Dentro de la muestra de cien fichas de inventario analizadas no se registran inmuebles con esta condición de abandono. Sin embargo, al realizar la observación y recorrido por las calles de San Gabriel, si se identificó algunas inmuebles que se encuentran en este estado como lo muestra la figura 12, donde todos son de dominio privado. Se encuentran en un estado a punto de colapsar, sus paredes están apuntaladas para evitar su desplome, esto ocasiona un peligro constante para los transeúntes, ya que en cualquier momento podría colapsar su estructura.

Figura 12

Inmueble patrimonial en ruinas



Nota. Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024)

Categoría 3: Uso del Inmueble

Subcategoría 3.1: Uso Original

Se refiere al uso para el cual fue construido el edificio en su momento. El uso original registrado en las fichas de inventario de todos los inmuebles investigados es para uso de vivienda, a excepción de los pabellones del hospital San Gabriel ubicados en la carrera Montúfar y Av. 13 de Abril, que son de uso salud; la iglesia Matriz ubicada en la carrera Bolívar y calle García Moreno, de uso religioso y el cementerio de la ciudad ubicado en las calles España, Ezequiel Landázuri y carrera Bolívar.

Subcategoría 3.2: Uso Actual

El uso actual predominante sigue siendo vivienda. Sin embargo, se observa una diversificación hacia otros usos como comercio, servicios, administrativo y una combinación de comercio y vivienda. Por lo tanto, resulta importante mencionar que la zona patrimonial se ha convertido a través del tiempo en la zona comercial de la ciudad de San Gabriel. Como lo menciona Manzini (2011), el patrimonio tangible sufre modificaciones, pero tiene una conexión inseparable con la sociedad a la que pertenecen.

Es así, que el área de primer orden y el área de protección y respeto requieren un tratamiento con un enfoque amplio acerca de esta transformación de uso residencial a uso comercial. Los propietarios de estas viviendas son actores importantes en el desarrollo económico de la ciudad. Por medio de la comercialización de los productos en sus locales y la puesta en valor de sus viviendas, permiten un desarrollo local y la conservación y mantenimiento de las mismas.

Siendo tan importante este enfoque de transformación de los usos de las viviendas patrimoniales, se requiere el apoyo de las autoridades. Es así como a través de una modificación en su “Ordenanza para preservar, mantener y difundir el Patrimonio Arquitectónico Cultural y Natural de la Ciudad de San Gabriel y del Cantón Montúfar”, se puede dar facilidad a los propietarios de estas infraestructuras a poder hacer cambios de habitabilidad acordes al nuevo uso que se les quiera dar, especialmente al de comercio.

Categoría 4: Integración al Entorno

Subcategoría 4.1: Composición en tramo homogéneo

Refiriéndose a un área que comparte características similares, puede ser en cuanto a su estilo, materiales, época de construcción, etc. Dentro de la muestra seleccionada de

las fichas inventariadas, indican que los inmuebles se encuentran en un tramo homogéneo. Esto sugiere que las edificaciones mantienen una coherencia estética y tipológica con su entorno.

El tramo homogéneo más representativo es el que está ubicado a lo largo de la calle Olmedo, ya que los cubreros de sus cubiertas se encuentran al mismo nivel como se observa en la figura 13. De esta forma, se obtiene una lectura uniforme de sus fachadas y del conjunto. En algunos tramos del centro histórico de San Gabriel se puede evidenciar la ruptura de su homogeneidad por la presencia de edificaciones modernas. Esto denota la violación y falta de aplicación de las normativas vigentes en cuanto al manejo del patrimonio cultural en la ciudad.

Figura 13

Cubiertas de inmuebles patrimoniales de calle Olmedo



Fuente. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019)

Subcategoría 4.2: Integración al Paisaje

Todas las fichas de inventario analizadas destacan que los inmuebles se integran al paisaje, creando una armonización con el resto de la ciudad y las particularidades naturales que tiene, por ejemplo, la presencia del río San Gabriel al costado oeste y la visualización de sus bajas montañas y praderas en el lado este de la ciudad. El conjunto arquitectónico patrimonial de San Gabriel armoniza con el resto de la ciudad, ya que las construcciones contemporáneas edificadas fuera de esta área no son de alturas mayores a las de las viviendas antiguas. También existe una armonía en cuanto a la utilización de materiales modernos que encajan con los tradicionales.

Subcategoría 4.3: Impacto Ambiental

Las fichas analizadas muestran la inexistencia de un impacto ambiental con la presencia de estos inmuebles patrimoniales. De tal forma que, la restauración y

mantenimiento de estos inmuebles resulta importante para minimizar los residuos de construcción. La rehabilitación de los inmuebles patronales en lugar de la construcción de edificaciones modernas ayuda a conservar los recursos naturales, reduciendo la demanda de materiales actuales.

Subcategoría 4.4: Elementos a proteger

De todas las fichas analizadas de la muestra, los elementos importantes a proteger dentro de los inmuebles patrimoniales se destaca las estructuras, cubiertas y fachadas. Por lo que, sería de mucha importancia la gestión y trabajo de varios actores.

Como lo menciona la Arq. Karina Guerra ex técnica del departamento de patrimonio, los proyectos en cuanto al cambio de cubiertas en bienes inmuebles patrimoniales han generado mayor impacto y se realizaron en convenio con el Ministerio Coordinador de Patrimonio, el GADMM y los propietarios de las viviendas.

“con estos tres convenios se llevó a cabo dos proyectos que, si generaron conmoción, esperanza alegría a los propietarios ya que ahí se cumple la ley de patrimonio en donde dice que todos estos entes estatales también son responsables de la conservación del patrimonio” Arq. Karina Guerra

La situación actual del patrimonio arquitectónico en San Gabriel presenta un panorama mixto. Si bien la mayoría de los inmuebles no poseen un valor histórico patrimonial reconocido, su estado general de conservación varía entre sólido, deteriorado, ruinoso y abandonado. Se evidencia una diversificación en el uso de los inmuebles, que han pasado de ser principalmente viviendas para incorporar funciones comerciales, de servicios y administrativas.

A pesar de los desafíos patrimoniales, la muestra de las cien fichas analizadas resalta la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico en San Gabriel. Pero los resultados de las entrevistas proporcionadas por los diferentes ciudadanos condicionan la permanencia del patrimonio en la ciudad. Exigen una mayor atención técnica y apoyo financiero para la rehabilitación y mantenimiento de sus inmuebles.

La falta de compromiso y ejecución de los proyectos planificados es uno de los factores que ha desmotivado a la ciudadanía que vive en la zona patrimonial, como es el caso de la calle Olmedo. En esta calle estaba proyectado realizarse una especie de bulevar, peatonización y soterramiento de cables, tenían la idea de incluir la parte lateral de la unidad

educativa Pablo Muñoz Vega para hacer murales con las recopilaciones históricas y la visión de los artistas del desarrollo de Montúfar. Según Stalin Camargo:

“este proyecto no se hizo realidad y todo quedó en nada, hubo conversaciones y reuniones con las autoridades de ese momento, pero que tal vez existió una desviación de los recursos para otras obras y no se hizo realidad lo planificado en la calle Olmedo, solo nos quedamos con la refacción de los techos”

Fase 2.- Acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Montúfar en los últimos años con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel.

A partir del muestreo crítico o por juicio, se seleccionó a cuatro personas conocedoras sobre las acciones desplegadas en los últimos años en la ciudad de San Gabriel para ser entrevistadas. Es el caso de dos exalcaldes y dos ex funcionarios técnicos del departamento de patrimonio del GADMM. Conjuntamente con el análisis de contenido de documentos oficiales como PDOT, rendición de cuentas y portal de compras públicas se pueden identificar las siguientes categorías y subcategorías que describen las acciones del GADMM con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel:

Categoría 1: Intervenciones Patrimoniales

Subcategoría 1.1: Restauración y Rehabilitación

La restauración se refiere a devolver a un edificio las características físicas originales. Se utiliza materiales y técnicas tradicionales para darle al inmueble la autenticidad histórica. La rehabilitación por su parte pretende mantener a una vivienda con su carácter original, pero dándole un uso actual. También se refiere a la funcionalidad y el confort que deben guardar estos inmuebles, los principales elementos arquitectónicos a conservar son, su estructura, techos y fachadas.

Según los datos proporcionados por las personas entrevistadas y el análisis de documentos institucionales, el GADMM ha llevado a cabo proyectos de restauración y rehabilitación de inmuebles patrimoniales, desde el año 2014 se ha intervenido edificaciones de tipo institucional como la Casona Municipal, el mercado Jesús del Gran Poder, la casa Arrayán y la casa Cuasmal.

Según el ex técnico de patrimonio Darwin Enríquez, los trabajos enfocados a la infraestructura de estos lugares patrimoniales marcaron un impacto positivo en la ciudadanía. Siendo la rehabilitación del mercado una obra emblemática. Se considera que fue una obra de interés social que mejoró las condiciones de vida de sus usuarios, tanto para vendedores como para la ciudadanía en general que acude a sus instalaciones.

La rehabilitación de sus instalaciones permitió que sus vendedoras realicen esta actividad en buenas condiciones de salubridad, garantizando un buen servicio. De esta forma la actividad comercial desarrollada en el mercado Jesús del Gran Poder es una fuente de empleo que aporta al desarrollo local de la ciudad.

Importante relacionar este proceso de rehabilitación y restauración motivado por el GADMM con lo que manifiesta Vázquez (2007) en cuanto al enfoque del desarrollo endógeno de los territorios y la importancia de la participación, gestión y gobernación de los actores públicos, privados de organizaciones internacionales y no gubernamentales.

Así mismo, se ha llevado a cabo trabajos en inmuebles de tipo religioso como la intervención en las cubiertas de la iglesia Matriz y la fachada de la iglesia San José, de tipo residencial como la restauración de las fachadas y cubiertas del conjunto urbano de la calle Ezequiel Landázuri y la calle Olmedo. El exalcalde Juan Acosta manifiesta:

“presente un proyecto de regenerar viviendas patrimoniales privadas que dentro de la ley del COOTAD y la constitución está prohibido porque es privado sin embargo al tercer intento de ese entonces las autoridades del INPC, el ministerio de cultura y la presidencia nos apoyó y tomo en cuenta el proyecto, lo analizó e incluso sirvió para que el gobierno invierta en otras ciudades, aquí se invirtió en la calle Olmedo, en la calle Ezequiel Landázuri”

A pesar de todas estas intervenciones en los inmuebles patrimoniales a través de la rehabilitación y restauración, la ciudadanía piensa que falta por hacer. De acuerdo con las entrevistas realizadas, la percepción acerca del patrimonio se enfoca en la falta de apoyo a los propietarios de inmuebles particulares.

Uno de los entrevistados Stalin Camargo, residente de la zona patrimonial, solicita ser parte de los procesos y proyectos de construcción sobre el patrimonio. Igualmente, manifestó que “el patrimonio sin desarrollo tampoco tiene sentido, tiene que ser desarrollo, bienestar común y colectivo”. Diego Oñate argumento que “la presencia del patrimonio en el desarrollo no ha influenciado en nada, porque como dije anteriormente no hemos tenido

ayuda, entonces el dueño del bien patrimonial es el único que tenemos que mantenerlo y no habido desarrollo a partir de eso”.

Subcategoría 1.2: Regeneración Urbana

Hace referencia a la renovación y revitalización de ciertas zonas de la ciudad que presentan problemas estructurales, ambientales o socioeconómicos. Como resultado de la investigación realizada en el documento oficial de la redición de cuentas del año 2020, cuya administración presidía el ex alcalde Andrés Ponce, se identifica el proyecto de regeneración urbana del parque González Suárez y sus calles perimetrales.

El parque González Suárez se encuentra en el área patrimonial denominada de primer orden en la ciudad de San Gabriel. Su perímetro lo conforman las calles Sucre y Colón y las carreras Bolívar y Montúfar. Igualmente, en su alrededor se encuentran edificaciones de carácter público como la Casona Municipal, la Casa Cuasmal, y edificaciones financieras y privadas de uso comercial y de vivienda. Esta obra se la ejecutó en el año 2019 por un monto aproximado de \$1,183,152.71. Su regeneración se centró en trabajos de obra civil, se realizaron cambios de tuberías de agua potable, alcantarillado y soterramiento del tendido eléctrico y telecomunicaciones.

Sin duda alguna, la imagen urbanística que generó esta intervención estructural al parque principal de la ciudad, fue de gran impacto para propios y extraños. Sin embargo, los problemas sociales como la presencia de personas en estado etílico, drogadicción y las trabajadoras sexuales, que son considerados como grupos vulnerables de la sociedad, causan inseguridad, malestar y desagrado en la ciudadanía.

Figura 14

Regeneración parque González Suárez



Nota. Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024)

La teoría socio-antropológica mencionada por García *et al.* (2020) permite el estudio de las dinámicas sociales y culturales frente a las construcciones y espacios físicos patrimoniales. Resulta importante entonces, el manejo y la gestión integral de estos proyectos para generar estrategias que beneficien a la conservación no solo física sino también al empoderamiento de estos lugares patrimoniales como el parque González Suárez.

Otra de las obras que han generado impacto positivo en la ciudad de San Gabriel fue la intervención de la calle Colón, manifestó Juan Acosta ex alcalde del GADMM. Según el ex burgomaestre, la calle Colón, antes de ser intervenida no tenía un futuro comercial. Luego de su rehabilitación, todas las viviendas que están a lo largo de esta calle, se convirtieron en locales comerciales, generando un desarrollo económico a la localidad.

Figura 15

Regeneración calle Colón



Nota. Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024)

Juan Acosta dice “la gente visualiza con estas rehabilitaciones urbanas un cambio y modernización y sobre todo la conservación de las líneas patrimoniales, nuestra visión era la de fortalecer la economía local, utilizando el patrimonio” Las intervenciones y acciones desplegadas en los últimos años con relación a la conservación del patrimonio, según las entrevistas realizadas, son el ejemplo de que, el estímulo, es una condicionante que determina el desarrollo endógeno de un territorio. Este debe ser propiciado por las autoridades e instituciones. Su fin es, buscar el progreso de carácter económico y transformación social (Weber, 1905 y Fukuyama, 1995).

De tal forma que, las autoridades de turno, no deberían desmayar ni descuidar las acciones encaminadas a la gestión y planificación de proyectos en el ámbito patrimonial. Si estos ejemplos de inversión pública analizados, han sido exitosos. Se deberían multiplicar,

para generar mayor dinamismo económico y social basados en la conservación del patrimonio. De igual forma, para que la ciudadanía experimente una valoración de la presencia del patrimonio cuando observen que estas obras generen progreso y desarrollo.

Categoría 2: Planificación y Gestión del Patrimonio

Subcategoría 2.1: Creación y Actualización de Instrumentos Normativos

Se hace referencia a las diferentes herramientas o documentos donde se establecen reglas o directrices para una mejor práctica o comportamiento en determinada área. Estas normas garantizan la justicia, y legalidad en todos los procesos. Mediante la información obtenida a través de los instrumentos planteados (entrevistas y ficha de análisis de contenido), se identifica el trabajo referente a la creación del Plan de Gestión del Centro Histórico.

Dicho trabajo se lo realizó en la administración del ex alcalde Juan Acosta. Es una guía para el futuro, y su proyección es hasta el 2030. Este plan de gestión es la herramienta base. Se realizó con el apoyo del INPC, el gobierno Vasco con la fundación Lavin de España. Este plan también sirvió para la red de todas las ciudades patrimoniales que se encuentran en el Ecuador. Según nuestro entrevistado, una de las fases de este plan, era la presentación de proyectos de desarrollo local y economías locales.

Manifestó “aquí presentamos un proyecto con todos los artesanos que les gusta el patrimonio, como por ejemplo los ceramistas del Carchi, personas que se dedican a la elaboración del queso amasado y otras actividades, quienes se involucraron para fortalecer la economía local vinculado al patrimonio y al centro histórico”

Con la creación de este Plan de Gestión del Centro Histórico de San Gabriel y los proyectos de desarrollo local, se obtuvo dos premios económicos de alrededor de 600mil euros, cuyo destino de ejecución entre otros, fue la creación de la casa Arrayán. En esta reposan piezas de artesanías y sus instalaciones se han convertido en un museo. También sirve de promoción y venta de cerámicas elaboradas por la asociación de ceramistas.

Según González (2023), el tratamiento y protección del patrimonio, requiere estrategias de gestión de carácter multiagente y multinivel. La participación de los diferentes niveles de gobierno y de los actores involucrados en esta temática, es clave para su abordaje y desarrollo de mecanismos que favorezcan la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural. Sin embargo, y de forma muy lamentable se evidencia que dichos programas y planes que se generaron en su momento, no tienen continuidad.

Esto ocasiona, que a través del tiempo se vaya formando un desconocimiento sobre estas acciones. Es así que, de nuestra muestra de seis personas entrevistadas, que forman parte de la ciudadanía de San Gabriel, todas desconocen estas importantes gestiones que se realizaron en años pasados. Tal es el caso de Kerly Andino que dice lo siguiente:

“siempre se han visto afectadas estas casas patrimoniales y a la final no han hecho nada las autoridades, lo que si se ha evidenciado es que la gente pelea para que ya no exista este patrimonio porque al final del día los únicos que se benefician son la entidad municipal y sus autoridades, pero no les ha importado el bienestar de la ciudadanía el bienestar público y se ha visto la falta de compromiso”

Por lo antes dicho, se puede identificar en la muestra de entrevistas realizadas en la investigación que, hay un contraste de opiniones con relación a la información recabada. Es así que, todos los entrevistados desconocen las gestiones y acciones realizadas sobre el patrimonio arquitectónico. Se podría entonces decir que, las autoridades de turno deben establecer mecanismos de comunicación y socialización efectiva en cuanto a los trabajos que realizan.

Subcategoría 2.2: Actualización del Inventario Patrimonial Tangible

Un inventario patrimonial tiene como finalidad catalogar y documentar la información de los inmuebles patrimoniales de un territorio. Dentro de una de las entrevistas proporcionadas a los actores claves sobre la gestión del patrimonio en San Gabriel, se habla acerca de la cooperación del gobierno Vasco y la junta de Andalucía.

Quienes se hicieron presentes en el año 2012, para la elaboración del inventario del cantón Montufar específicamente de la zona urbana de San Gabriel, con colaboración internacional y junto al INPC se realizó el inventario, el cual cuenta con un registro más amplio que el de 1992. El afán de este trabajo era el detener la destrucción de los bienes patrimoniales. Esta información se convierte en una herramienta importante para la gestión y conservación del patrimonio.

Con este mismo enfoque se identificó en el documento de rendición de cuentas del año 2020, el proyecto de “Actualización del inventario de patrimonio arquitectónico como herramienta para la gestión del patrimonio cultural del cantón Montufar” por un monto aproximado de \$53,497.96. Sin lugar a duda, estas dos gestiones mencionadas son muy importantes para la determinación de la toma de decisiones y estrategias con relación al patrimonio arquitectónico de san Gabriel, su conservación y desarrollo. Sin embargo, no se

debería limitar a únicamente registrar estos inmuebles, sino realizar un seguimiento de su estado de conservación e intervenciones, para garantizar su la permanencia.

Esta herramienta resultaría indispensable para la verificación del estado físico de los inmuebles, en especial cuando se presentan fenómenos naturales como los movimientos telúricos. En la actualidad se podría contar como base este inventario para la inspección y gestión de trabajos de obra civil en las edificaciones patrimoniales que sufrieron daños tras el temblor del 2021 que registro nuestra zona territorial.

Categoría 3: Sensibilización y Difusión del Patrimonio

Subcategoría 3.1: Campañas de Sensibilización

Según la información obtenida, tanto en la administración de los ex alcaldes Juan Acosta y Andrés Ponce, se han implementado campañas para sensibilizar a los habitantes del Centro Histórico de San Gabriel (CHSG) sobre la importancia del patrimonio. En el documento de la rendición de cuentas del 2019 se menciona que se alcanzó un 5% de sensibilización por parte de la ciudadanía en la protección y conservación de los inmuebles patrimoniales.

Igualmente, se organizó eventos como el denominado “Jornada Mi Patrimonio”, que se los realiza con motivo de la conmemoración de cada año de la declaratoria otorgada a la ciudad como patrimonio cultural. En estas fechas también existen una inversión sumamente baja para material informativo sobre el patrimonio.

El entrevistado Julio Villota dice “hay una falta de gestión de las autoridades actuales y desde las anteriores, desde que se inició el patrimonio, solamente cuando hay política ofrecen y luego se olvidan”. Es así que resultan insuficiente la acción con respecto al enfoque de la sensibilización y difusión del patrimonio por parte de las autoridades. Es por eso que, la información recabada sobre este tema a los entrevistados, demuestra claramente que lo ignoran.

Fase 3.- Discursos y miradas de la ciudadanía sobre el patrimonio arquitectónico existente en la ciudad de San Gabriel.

Las entrevistas realizadas a diversos ciudadanos de San Gabriel revelan una variedad de discursos y perspectivas sobre el patrimonio arquitectónico de la ciudad. Las edades de los entrevistados están desde los veinte y tres hasta los setenta años, su

ocupación y nivel de preparación académico permitió tener una variedad de sus criterios. A partir de sus respuestas, se pudo identificar las siguientes categorías y subcategorías:

Categoría 1: Significado del Patrimonio Arquitectónico

Subcategoría 1.1: Identidad y Memoria Colectiva

Como lo menciona Chaparro (2018), el patrimonio cultural tangible conecta el pasado con el presente, enriqueciendo la memoria colectiva mediante su reinterpretación y aprendizaje. Es un componente esencial del acervo histórico que sostiene la identidad y la memoria de la sociedad.

En base a las entrevistas realizadas, algunos ciudadanos, como Estalin Camargo y el entrevistado anónimo⁶, reconocen el valor del patrimonio arquitectónico como símbolo de la identidad local y la memoria histórica de San Gabriel. Para ellos, estas edificaciones representan la evolución de la comunidad a lo largo del tiempo y reflejan los valores y tradiciones de las generaciones pasadas. Kerly Andino también destaca la belleza de las casas antiguas y su capacidad para identificar a San Gabriel como una de las ciudades consideradas "Pueblo Mágico" en el país.

Sin embargo, estos criterios van perdiendo fuerza porque, en especial los propietarios de las viviendas inventariadas como patrimonio, no visualizan un futuro prometedor al conservar estos bienes. Esto se debe especialmente a la falta de apoyo técnico y económico para dar mantenimiento a sus viviendas.

Subcategoría 1.2: Obstáculo para el Progreso

Otros ciudadanos, como Julio Germán Villota, perciben el patrimonio arquitectónico como un obstáculo para el desarrollo económico de la ciudad. Argumentan que la presencia de estas edificaciones limita la construcción de edificios modernos y la expansión comercial. Según Andrés Ponce, existen incalculables conflictos acerca del patrimonio con la ciudadanía. Uno de los factores es, el mal manejo de este tema desde el inicio que se declaró patrimonio cultural de la nación a San Gabriel. Existe una rigidez y la idea errónea de que no se puede tocar y debe mantenerse intacto a través del tiempo. Debido a esta rigidez se crea un descontento y resistencia por parte de la ciudadanía.

⁶ Persona entrevistada que solicitó no hacer pública su identificación.

Menciona Andrés Ponce “si a muchos de los ciudadanos se los hubiese invitado a conocer el patrimonio de otras ciudades, la visión hubiese sido diferente, porque mucha de la gente de aquí cuando sale se sorprende de otras ciudades patrimoniales, como Cuenca, pero porque se lo ha mantenido, y ha sido porque la gente conoció los beneficios, no conoció las limitaciones”.

El desconocimiento y falta de una visión a largo plazo de los beneficios de la presencia del patrimonio causa su rechazo. Es importante seguir el ejemplo de la ciudad de Cuenca, que también ostenta ser patrimonio cultural de nuestro país y ha logrado un desarrollo sustentable por la excelente conservación y manejo del patrimonio arquitectónico y cultural. Esta ciudad se ha posicionado altamente en el ámbito turístico y desarrollo local.

Categoría 2: Conservación del Patrimonio Arquitectónico

Subcategoría 2.1: Apoyo condicional a la conservación

Diego Oñate considera importante mantener el patrimonio arquitectónico, pero solo si se cuenta con apoyo financiero y técnico por parte de las autoridades. En cambio, para Héctor Landázuri la conservación del patrimonio se relaciona con incentivar el cariño, el afecto de la población para que defienda y proteja el patrimonio arquitectónico que en lo posterior le será útil en el desarrollo y crecimiento de su sello de identidad.

Héctor Landázuri recalca “dentro de los objetivos teóricos estratégicos socioculturales de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Montúfar, las autoridades fomentan la identidad cantonal, a través de la construcción del espacio público, los derechos culturales, el patrimonio cultural, la memoria, las relaciones sociales de los montufareños, con énfasis en la inclusión y la atención de los grupos prioritarios”.

También se manifiesta que el centro histórico es un reto para las autoridades respecto a mantener vivo y coherente el legado patrimonial, en armonía con el paisaje natural. Se vuelve importante y obligatorio la creación de partidas en el presupuesto gubernamental para la ejecución ordenada del plan de gestión del centro histórico. Lo cual permitiría alcanzar el desarrollo integral y próspero en sus habitantes.

Subcategoría 2.2: Críticas a la Gestión Pública

Varios ciudadanos, incluyendo a Kerly Andino, critican la falta de compromiso de las autoridades en la conservación del patrimonio. Señalan la falta de mantenimiento, la

inacción frente a los daños causados por eventos naturales como el temblor y la ausencia de apoyo a los propietarios de las viviendas patrimoniales. Sin embargo, en contraste a lo indicado, también es trascendental la importancia de la participación ciudadana.

Stalin Camargo enfatiza la necesidad de la participación ciudadana en los procesos de conservación del patrimonio. Propone que, los ciudadanos sean parte de la planificación, la gestión y la búsqueda de recursos económicos para la rehabilitación de las edificaciones. Igualmente, la necesidad de una visión y manejo integral del patrimonio.

Conjuntamente con el ciudadano anónimo destacan la importancia de desarrollar un plan integral de conservación que incluya la creación de un inventario detallado, el establecimiento de regulaciones y normas para la preservación, la oferta de incentivos para la restauración y la promoción de la educación y conciencia ciudadana.

Por otra parte, el exalcalde Andrés Ponce dice “para apoyar al bien patrimonial privado primeramente hace falta un cambio de ley y segundo, seguir la gestión de recursos, porque a través de esto, que, no necesariamente tienen que ser nacionales, se puede ayudar a reestructurar bloques o cuadras de viviendas patrimoniales que estén bien conservadas”.

Los criterios antes mencionados de los entrevistados concuerdan con lo dicho por Hernández y Tresserras (2012), en cuanto a la gestión del patrimonio y la responsabilidad de todos. Una buena gestión permite devolverle el patrimonio a la sociedad del presente, para que ésta pueda legarlo al futuro. Conjuntamente se debe encontrar una fórmula de equilibrio para conservarlo y usarlo.

Cabe importante mencionar en esta subcategoría la gestión y apoyo de los organismos internacionales que han cooperado con el tema patrimonial arquitectónico en la ciudad de San Gabriel. Según la información recabada en la investigación se cuenta con un apoyo de financiamiento a la gestión patrimonial de carácter público y privado. Entre la ayuda de ONGs que se registró según exalcalde Acosta esta: Fundación Tecnalia del gobierno Vasco, ART Articulación de Redes Territoriales, PNU Programa de Naciones Unidas, COGOTUR, Junta de Andalucía, Palma de Condado.

Todas estas organizaciones ayudaron a gestionar recursos económicos para proyectos de carácter público, tanto para rehabilitaciones de construcciones que sirvieron para dar servicios públicos, es el caso de la repotenciación de la Casona Municipal, como

para proyectos de carácter urbano con lineamientos patrimoniales, es el caso de la regeneración del parque González Suárez.

Con lo manifestado por los entrevistados claves como es los exalcaldes Acosta, Ponce y los ciudadanos, se puede decir que la gestión frente al patrimonio de tipo privado en la ciudad de San Gabriel, resulta insuficiente. Posiblemente, la ley y normativa del patrimonio no está cumpliendo las necesidades requeridas por los usuarios y propietarios de viviendas antiguas, por eso existe inconformidad y rechazo al momento de hablar de su conservación.

Categoría 3: Influencia del Patrimonio en el Desarrollo de la Ciudad

Subcategoría 3.1: Potencial Turístico

El desarrollo turístico de un territorio está ligado al desarrollo endógeno del mismo. Dicho esto, es importante destacar lo manifestado por Kerly Andino y el ciudadano anónimo, quienes reconocen el potencial del patrimonio arquitectónico para atraer el turismo cultural. Argumentan que la belleza y singularidad de estas edificaciones pueden convertir a San Gabriel en un destino turístico atractivo.

La teoría endógena que plantea Alburquerque y Vázquez (2007), enfatiza en el aprovechamiento de los recursos internos de los territorios con una visión e integración externa. Tomando en cuenta esta teoría, sería importante y acertado el abordaje de la problemática de la conservación del patrimonio arquitectónico para tener un enfoque de desarrollo turístico. La valoración y potenciación de la zona patrimonial en la ciudad de San Gabriel permitiría tener una visión de carácter autónomo en el desarrollo.

La utilización de sus recursos y atributos propios, como lo es la declaratoria de Procerato de Trabajo, cumplidos los cien años, Patrimonio Cultural de la Nación en 1992 y el de Pueblo Mágico en 2019, debería ser una oportunidad para fortalecer las estrategias con visión a vías de desarrollarse a nivel turístico y cultural.

Adicionalmente, con la utilización de estrategias tecnológicas actuales se podría potenciar la promoción a nivel internacional de la arquitectura de San Gabriel y sus importantes declaratorias culturales que posee. Uno de los ex técnicos del GADMM entrevistado, realiza una comparación del patrimonio arquitectónico de la ciudad de San Gabriel con las ciudades europeas antiguas. Las mismas que han sido recuperadas porque la ciudadanía visiona la riqueza cultural que poseen.

Karina Guerra dice “lamentablemente la gente se deja llevar por lo novedoso, por lo nuevo, pero no se da cuenta de la riqueza cultural turística y económica que tiene San Gabriel, ciudades que tengan identidad cultural que se dibuje un paisaje como el de San Gabriel, si aquí, la gente supiera todo el movimiento económico que generan estas ciudades a nivel mundial, tal vez no se disgustarían mucho y se esmerarían un poquito más en cuidar y poner en valor sus casitas, poder hacer de su casa un ingreso económico a través del turismo”.

Hoy en día existen mecanismos digitales y de comunicación que permiten a los extranjeros conocer la ciudad con patrimonio arquitectónico, conocer la técnica antigua de cómo se construyeron estas viviendas, hace transportarse al pasado y valorar la cultura que ha permanecido tras los años. Algo que pocos tienen la suerte poder vivirlo, porque en las ciudades modernas ya se encuentran saturadas por la presencia de los materiales actuales como el concreto y el vidrio.

Es así que, se evidencia la falta de visión por parte de la ciudadanía y la falta de gestión y apoyo por parte de las autoridades de turno para ver a San Gabriel como una oportunidad de progreso económico. Lamentablemente se ha generalizado la percepción que, la presencia del patrimonio es un problema y las casas antiguas son un estorbo.

Subcategoría 3.2: Desarrollo Económico Limitado

Julio Germán Villota sostiene que la presencia del patrimonio arquitectónico limita el desarrollo económico de la ciudad, ya que impide la construcción de edificios modernos y la expansión comercial. De cierta forma resulta comprensible las opiniones de los ciudadanos que están en contra de la presencia del patrimonio en San Gabriel. Esto se debe a la falta de atención y de mecanismos para que cada propietario pueda rehabilitar sus viviendas para uso de locales comerciales.

Al momento en que la publicidad de estos locales se limita, porque sus letreros promocionales deben ser de un solo tipo de diseño, la ciudadanía se siente molesta y restringida. Por otra parte, la utilización de diseños variados de rótulos en la zona patrimonial genera un impacto visual que desfavorece al conjunto arquitectónico. Por lo tanto, se debería encontrar un equilibrio ante estas dos posiciones para solventar las necesidades de los ciudadanos comerciantes sin afectar la condición visual arquitectónica de las fachadas de los inmuebles.

Subcategoría 3.3: Necesidad de Inversión y Planificación

Stalin Camargo afirma que el patrimonio arquitectónico puede impulsar el desarrollo de la ciudad, pero solo si se realizan inversiones adecuadas y se cuenta con una planificación integral que involucre a la ingeniería, la arquitectura y otros actores relevantes.

Así mismo, el entrevistado anónimo manifiesta “la presencia del patrimonio arquitectónico puede atraer inversionistas extranjeros y desarrolladores que valoren la historia y la estética de la ciudad”. El patrimonio arquitectónico puede ayudar a mantener la coherencia urbana y la identidad de los barrios y espacios públicos. Igualmente, la valorización inmobiliaria, donde se aumentaría el valor de las propiedades circundantes.

Los ciudadanos de San Gabriel expresan una diversidad de opiniones sobre el patrimonio arquitectónico de su ciudad. Si bien algunos reconocen su valor histórico y cultural, otros lo perciben como un obstáculo para el progreso. Existe un consenso en la necesidad de una mayor participación ciudadana y una gestión pública más efectiva para asegurar la conservación y la revalorización del patrimonio arquitectónico de San Gabriel y por ende su desarrollo en general.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

Fase 4.- Lineamientos para fortalecer el desarrollo local de San Gabriel a partir de la conservación del patrimonio arquitectónico.

1.- Justificación

La ciudad de San Gabriel, declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 1992 y Pueblo Mágico en 2019, posee un valioso patrimonio arquitectónico que representa su identidad y memoria histórica. Sin embargo, este patrimonio enfrenta diversos desafíos, como el deterioro de las edificaciones, la falta de apoyo a los propietarios, la percepción de algunos ciudadanos como un obstáculo para el progreso y una gestión pública que ha sido criticada por su falta de compromiso.

Es crucial fortalecer el desarrollo local de San Gabriel a partir de la conservación de su patrimonio arquitectónico. Esto no solo permitirá preservar su valor histórico y cultural para las futuras generaciones, sino que también generará oportunidades para el desarrollo turístico, la dinamización de la economía local y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

2.- Objetivo general

Fortalecer el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel a través de la conservación, revalorización y aprovechamiento sostenible de su patrimonio arquitectónico.

3.- Objetivos específicos

1. Mejorar la gestión pública del patrimonio arquitectónico, brindando mayor apoyo a los propietarios de inmuebles patrimoniales y optimizando los procesos de intervención.
2. Fomentar la participación ciudadana en la conservación del patrimonio, promoviendo su apropiación como símbolo de identidad y memoria colectiva.
3. Impulsar el turismo cultural, posicionando a San Gabriel como un destino atractivo a nivel nacional e internacional.
4. Integrar la conservación del patrimonio con la modernidad para obtener un desarrollo local de la ciudad de San Gabriel.

4.- Alcance

Los lineamientos propuestos se desarrollarán en la zona patrimonial de la ciudad de San Gabriel, agrupada en tres áreas, área de primer orden, área de protección o respeto, área de protección paisajística. Se considerará a los inmuebles patrimoniales públicos y privados. El desarrollo e implementación de estos lineamientos contará con la participación del estado, gobierno local, organismos internacionales, autoridades de turno, empresa privada, gestores culturales, profesionales, expertos en construcción y patrimonio, propietarios de bienes patrimoniales y ciudadanía.

5.- Pasos a seguir

Las acciones a seguir para la formulación de los lineamientos para fortalecer el desarrollo local de San Gabriel a partir de la conservación del patrimonio arquitectónico, se han agrupado en cinco factores según plantea Vázquez (2022), factor económico, socio-cultural, ambiental, institucional y político.

1.- Factor Económico

Tabla 2

Lineamientos de factor económico

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
1.1. Impulso al turismo cultural	Convertir a San Gabriel en un destino turístico atractivo, poniendo en valor la conservación del patrimonio arquitectónico	Gobierno local, Ministerio de Turismo, empresas turísticas
1.2. Plan estratégico	Diseñar un plan estratégico que aproveche la belleza y singularidad de las edificaciones, la declaratoria como Pueblo Mágico y el entorno natural.	Gobierno local, urbanistas, arquitectos, gestores culturales

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
1.3. Diversificación de la oferta turística	Ofrecer experiencias innovadoras combinando la visita a inmuebles patrimoniales con actividades culturales, gastronómicas y de aventura.	Gobierno local, operadores turísticos, empresas de eventos, restaurantes
1.4. Promoción turística	Utilizar estrategias de marketing digital y tradicional para dar a conocer el patrimonio y la oferta turística de San Gabriel a nivel nacional e internacional.	Gobierno local, agencias de marketing, medios de comunicación, influencers
1.5. Mecanismos digitales	Usar mecanismos digitales para mostrar la arquitectura de la ciudad y sus declaratorias culturales a nivel internacional.	Gobierno local, desarrolladores web, diseñadores gráficos, agencias de turismo
1.6. Fomento de negocios vinculados al patrimonio	Promover la creación de empresas y emprendimientos que ofrezcan servicios turísticos, culturales y gastronómicos en la zona patrimonial. Impulsar la participación de artesanos	Gobierno local, emprendedores, artesanos, cámaras de comercio

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
	locales y fortalecer los existentes.	
1.7. Adaptación de viviendas a nuevos usos	Facilitar la reconversión de viviendas patrimoniales para usos comerciales, administrativos y culturales, respetando las normas de conservación y la armonía con el entorno.	Gobierno local, propietarios de viviendas patrimoniales, arquitectos, urbanistas
1.8. Atracción de inversión privada	Implementar mecanismos para incentivar la inversión privada en proyectos que contribuyan a la conservación del patrimonio y al desarrollo económico de la zona.	Gobierno local, inversionistas, bancos, entidades financieras

Nota. Tabla elaborada por Alexandra Mafla (2024).

2.- Factor Socio-cultural

Tabla 3

Lineamientos del factor socio – cultural

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
2.1. Sensibilización y educación patrimonial	Implementar programas educativos, visitas guiadas, talleres y concursos a nivel de instituciones educativas. Profundizar en la investigación y difusión del valor histórico,	Gobierno local, instituciones educativas, gestores culturales

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
	arquitectónico y cultural del patrimonio de San Gabriel. Promoción del patrimonio intangible de San Gabriel, como sus tradiciones, gastronomía y festividades.	
2.2. Participación ciudadana	Fomentar la participación de la comunidad en la planificación, gestión y ejecución de proyectos de conservación, mediante la organización de los barrios que forman parte de la zona patrimonial.	Gobierno local, propietarios de inmuebles patrimoniales, ciudadanía en general
2.3. Creación de un consejo ciudadano de patrimonio	Conformar un consejo ciudadano con representantes de la comunidad, expertos en patrimonio y autoridades locales para la toma de decisiones en conjunto.	Gobierno local, propietarios de inmuebles patrimoniales
2.4. Fomento del voluntariado	Incentivar la participación ciudadana continua en actividades de limpieza, mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos y las edificaciones patrimoniales.	Gobierno local, propietarios de inmuebles patrimoniales

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
	Utilizar el patrimonio arquitectónico como un elemento para fortalecer la identidad local y el sentido de pertenencia de la comunidad.	
2.5. Gestión de la seguridad	Abordar los problemas sociales que afectan la seguridad y la percepción del patrimonio. Generar estrategias integrales que beneficien la conservación física y el empoderamiento de los lugares patrimoniales.	Gobierno local, policía nacional

Nota. Tabla elaborada por Alexandra Mafla (2024).

3.- Factor Ambiental

Tabla 4

Lineamientos del factor ambiental

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
3.1 Uso de materiales sostenibles	Promover el uso de materiales contemporáneos y sostenibles en la rehabilitación de inmuebles patrimoniales.	Gobierno local, profesionales de la construcción, propietarios de inmuebles patrimoniales.
3.2 Minimización de residuos de construcción	Implementar prácticas de gestión de residuos en los proyectos de restauración	Gobierno local, profesionales de la construcción, propietarios

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
	para reducir el impacto ambiental.	de inmuebles patrimoniales.
3.3 Integración con el paisaje natural	Resaltar la armonía entre el patrimonio arquitectónico y el entorno natural de San Gabriel, incluyendo sus lugares de atracción turística natural.	Gobierno local
3.4 Movilidad sostenible	Fomentar el uso de transporte público, bicicletas y peatonalización en la zona patrimonial para reducir la contaminación.	Gobierno local, ciudadanía, empresa de movilidad

Nota. Tabla elaborada por Alexandra Mafla (2024).

4.- Factor Institucional

Tabla 5

Lineamientos del factor institucional

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
4.1 Fortalecimiento del marco normativo	Revisar y actualizar la normativa existente para asegurar la protección del patrimonio y adaptarla a las necesidades actuales.	Gobierno local
4.2 Simplificación de trámites	Agilizar los procesos burocráticos para la obtención de permisos para realizar obras de	Gobierno local, departamento de patrimonio GADMM, INPC

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
	rehabilitación en viviendas patrimoniales.	
4.3 Asistencia técnica y financiera a propietarios	Ofrecer asesoramiento técnico y financiero a los propietarios de inmuebles patrimoniales, incluyendo incentivos fiscales y subsidios.	Gobierno local, propietarios de inmuebles patrimoniales
4.4 Seguimiento y control del estado de los inmuebles	Implementar un sistema de monitoreo periódico para verificar el estado de los inmuebles patrimoniales, especialmente tras eventos naturales como sismos.	Gobierno local, departamento de patrimonio GADMM
4.5 Creación de un fondo de conservación	Establecer un fondo específico para financiar proyectos de conservación y restauración, nutrido por aportes municipales, nacionales, internacionales y donaciones privadas.	Estado, gobierno local, organismos internacionales, empresa privada, propietarios de inmuebles patrimoniales
4.6 Cooperación interinstitucional	Fomentar la coordinación de programas y proyectos entre el GAD Municipal de Montúfar, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y otras instituciones relevantes.	Gobierno local, INPC, ONGs

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
4.7 Gestión de recursos internacionales	Buscar financiamiento y apoyo técnico de organismos internacionales que han colaborado con el tema patrimonial en San Gabriel.	Gobierno local, organismos internacionales

Nota. Tabla elaborada por Alexandra Mafla (2024).

5.- Factor Político

Tabla 6

Lineamientos del factor político

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
5.1 Compromiso político	Impulsar la conservación del patrimonio como una prioridad en la agenda política de las autoridades locales.	Autoridades de turno
5.2 Continuidad de las políticas	Asegurar la continuidad de las políticas de conservación del patrimonio a largo plazo, independientemente de los cambios en la administración municipal.	Gobierno local
5.3 Transparencia en la gestión	Implementar mecanismos de transparencia en la gestión de los recursos y proyectos relacionados con el patrimonio.	Gobierno local

Lineamientos	Descripción	Actores Involucrados
5.4 Comunicación efectiva	Establecer canales de comunicación efectivos para informar a la ciudadanía sobre las acciones, proyectos y avances en la conservación del patrimonio.	Gobierno local, departamento de patrimonio GADMM, INPC

Nota. Tabla elaborada por Alexandra Mafla (2024).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Esta investigación partió de la pregunta general de ¿cómo fortalecer el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico? Siendo el objetivo general planteado, el de proponer lineamientos para fortalecer el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico.

1.- Se considera que el patrimonio arquitectónico de San Gabriel es una condición particular de la ciudad, se concluyó que si es aplicable la teoría de desarrollo endógeno descrita por Vázquez (2007), acerca del aprovechamiento de las capacidades y virtudes locales de un territorio para fortalecer su desarrollo local. Resulta importante considerar dentro de esta teoría el argumento de Weber (1905), acerca del estímulo propiciado por las instituciones y autoridades para lograr el progreso.

2.- A través de la investigación que se realizó, de igual manera se registró la aplicación de la teoría acerca de la gobernanza multinivel descrita por Gallicchio (2010), donde se menciona que los beneficios del desarrollo local son evidentes cuando existe la articulación de los diferentes niveles de gobierno en un territorio. Los proyectos encaminados a la conservación del patrimonio arquitectónico de instituciones públicas generaron un impacto positivo en el factor económico de ciertos grupos sociales. Es el caso de la regeneración del mercado Jesús del Gran Poder, que cambió las condiciones de comercialización de los productos de primera necesidad que se vendían dentro de sus instalaciones.

Sin embargo, a pesar de que, las aplicaciones de las teorías antes mencionadas son adecuadas, resultan insuficientes para cubrir las demandas que consideran importantes los ciudadanos de la zona patrimonial de San Gabriel. Esto se debe porque no existen mecanismos adecuados para integrar a la ciudadanía frente a la toma de decisiones acerca de la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Es así que, se utilizó la teoría planteada por Vázquez (2022) para proponer lineamientos que fortalezcan el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico a través de los factores económicos, socio-culturales, ambientales, institucionales y políticos.

3.- Se concluye que fue efectiva la aplicación de la metodología por muestreo deliberado, crítico o por juicio dentro de la investigación. Siendo así, un aporte importante

el criterio de los entrevistados que se seleccionó ya que son actores claves dentro de la gestión del patrimonio. De igual forma resultó útil la selección aleatoria de la muestra de cien fichas catastrales para su análisis y visualización del estado actual de las construcciones patrimoniales.

La estrategia metodológica por juicio permitió recabar la información de primera fuente sobre las acciones que se realizó frente al patrimonio en los últimos años. Los dos exalcaldes y dos exfuncionarios seleccionados, indicaron las actividades y proyectos realizados sobre el tema patrimonial. Esto sirvió para contrastar o corroborar con la información obtenida del análisis de los documentos oficiales con el PDOT, portal de compras públicas y rendición de cuentas de las autoridades.

4.- Mediante el análisis de la muestra seleccionada de fichas de inmuebles patrimoniales inventariados, se concluye que, la condición física de la mayoría de inmuebles inventariados se encuentra en un estado sólido de conservación. Dentro de éstos se ubican edificaciones de carácter público, cuyas intervenciones constructivas han sido ejecutadas con recursos públicos y cooperaciones internacionales. En cambio, los inmuebles privados que se encuentran en este estado, están implantados en el área denominada de primer orden. El uso que actualmente se les da a estas edificaciones es de tipo comercial y residencial.

La conservación y mejoras que se realizan en estos inmuebles a través del tiempo, se debe a la diversificación de los usos que se les ha dado. El análisis de la situación actual del patrimonio arquitectónico de San Gabriel, resalta la importancia de los elementos que poseen los bienes inmuebles, y deben ser mantenidos constantemente. La conservación adecuada de las cubiertas evita daños en otros elementos como estructura y fachadas.

5.- Se concluye que las acciones desplegadas por el GADMM con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel desde el año 2014 hasta el 2023, no han sido suficientes para generar un desarrollo local en base a la presencia del patrimonio. A pesar de las intervenciones en los inmuebles patrimoniales públicos, la ciudadanía todavía siente una falta de gestión por parte de las autoridades. Se evidencia un solo proyecto ejecutado que fue en beneficio directo para inmuebles patrimoniales privados. El mismo que generó una satisfacción y motivación de emprendimientos comerciales en estos inmuebles.

Lamentablemente proyectos de este tipo, no se han vuelto a realizar y es por eso el rechazo de los propietarios de estas viviendas frente a la conservación del patrimonio en la ciudad. El trabajo y gestión de las autoridades de turno en torno a la temática patrimonial que demanda la ciudad de San Gabriel es importante para el desarrollo de la misma. Es así que en los últimos años se registra el apoyo de organizaciones internacionales para obras civiles en edificaciones públicas de la ciudad.

Esto demuestra que el trabajo articulado da buenos resultados. Sin embargo, dentro de este trabajo en cooperación sigue haciendo falta un enfoque hacia las necesidades de los propietarios de los inmuebles patrimoniales y la ciudadanía en general de San Gabriel, para generar un desarrollo local que incorpore aspectos económicos, sociales, culturales, políticos, institucionales y ambientales.

6.- Luego del análisis realizado sobre los discursos y miradas de la ciudadanía de la ciudad de San Gabriel acerca del patrimonio arquitectónico se concluye que existen opiniones a favor y en contra de la presencia del patrimonio y su conservación. Según la investigación, la ciudadanía considera importante que se conserve el patrimonio, pero al mismo tiempo reclama más gestión y recursos para el mismo.

En ciertos casos existe un desconocimiento total sobre el tema patrimonial y como resultado su falta de empatía y valoración. Los ciudadanos consideran que la presencia de las edificaciones antiguas no permite un desarrollo de la ciudad. Las miradas y discursos relacionan al desarrollo con lo moderno. Esto hace que se genere un rechazo y negación a cumplir las normativas establecidas para el manejo del patrimonio. El criterio compartido de los investigados está centrado en la falta de gestión de las autoridades para generar políticas que aborden de mejor manera el tema patrimonial. Reclaman la falta de compromiso y la incorporación de las necesidades de los propietarios de los inmuebles de las zonas consideradas patrimonio.

7.- Para finalizar se concluye que la investigación contribuyó a la visualización de la problemática patrimonial y a proponer lineamientos enfocados en aspectos económicos, socio-culturales, ambientales, institucionales y políticos para fortalecer el desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico. De esta manera, dichos lineamientos pretenden, en el futuro mejorar la gestión pública del patrimonio arquitectónico, brindando mayor apoyo a los propietarios de inmuebles patrimoniales y optimizando los procesos de intervención. Fomentar la participación

ciudadana en la conservación del patrimonio, promoviendo su apropiación como símbolo de identidad y memoria colectiva.

Recomendaciones

1.- Para lograr el fortalecimiento del desarrollo local de la ciudad de San Gabriel desde la conservación del patrimonio arquitectónico, se recomienda aplicar la teoría del desarrollo endógeno. La misma que se enfoca en el aprovechamiento de las capacidades de un territorio para su desarrollo local. Igualmente, la utilización de la metodología de campo y documental, porque a través de esto se puede indagar cierta problemática de un territorio.

2.- Es preciso recomendar el análisis, factibilidad, aplicación y monitoreo de los lineamientos propuestos dentro de los factores económicos, socio-culturales, ambientales, institucionales y políticos. El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar es el ente principal para realizar esta socialización. De igual forma para la toma de decisiones frente al tema patrimonial. Así mismo resulta esencial la articulación con organismo privados e internacionales para promover estrategias y proyectos en aras de obtener un desarrollo a través de la puesta en valor del patrimonio arquitectónico de la ciudad de San Gabriel.

3.- Se recomienda en futuras investigaciones la utilización de la metodología del muestreo deliberado, crítico o por juicio ya que la información recabada aporta positivamente a la investigación y se ve resultados veraces. La información es recogida de las personas involucradas en el tema, las cuales vivencian día a día la problemática. De igual forma se puede detectar las soluciones que cada uno de ellos aspira tener, enriqueciendo más lo investigado.

4.- Se recomienda el fortalecimiento del departamento técnico de patrimonio del GADMM, con la finalidad de brindar asistencia técnica por parte de profesionales capacitados en el área de diseño, restauración y construcción a los inmuebles patrimoniales inventariados de carácter privado. De igual forma, llevar un registro y monitoreo actualizado del estado de las viviendas y sus usos. Con esta asistencia personalizada, se lograría en parte, que el propietario tenga un apoyo y un direccionamiento para la conservación física de su bien inmueble. Es así que, el departamento de patrimonio no solo se limitaría a la tramitación de permisos de construcción en las áreas patrimoniales, sino también al asistir

técnicamente sobre el manejo de la conservación del patrimonio arquitectónico de San Gabriel.

5.- Se recomienda la búsqueda y gestión permanente de recursos en los diferentes niveles que tiene competencias acerca del patrimonio cultural en nuestro país. Así mismo, es trascendental la formulación y planificación de proyectos que puedan ser presentados en organismos internacionales que apoyan al tema patrimonial. La creación de un fondo común de recursos, con la vinculación de la ciudadanía, empresa privada y a la cabeza el municipio resultaría eficaz para la revalorización y conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel.

6.- Se recomienda la socialización más profunda y permanente sobre el tema patrimonial de la ciudad de San Gabriel, a través de campañas en instituciones educativas. Se debería fortalecer la visión positiva que tiene una parte de la ciudad acerca del patrimonio a través la participación ciudadana. La organización de los propietarios de los inmuebles privados patrimoniales resulta importante al momento de la toma de decisiones.

7.- Finalmente se recomienda, impulsar el turismo cultural, posicionando a San Gabriel como un destino atractivo a nivel nacional e internacional. Integrar la conservación del patrimonio con la modernidad para obtener un desarrollo local de la ciudad. Buscar financiamiento y apoyo técnico de organismos internacionales que han colaborado con el tema patrimonial. Asegurar la continuidad de las políticas de conservación del patrimonio a largo plazo, independientemente de los cambios en la administración municipal.

REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, L. F. (2020). *Democracia, gobernabilidad y gobernanza*. Instituto Nacional Electoral
- Albuquerque, F. (2001). *Desarrollo económico territorial: guía para agentes*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional Fundación Universitaria
- Albuquerque, F. (2003). Teoría y Práctica del Enfoque del Desarrollo Local. *Desarrollo territorial y gestión del territorio*. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/teoria-y-practica-del-enfoque-del-desarrollo-local>
- Arias Benavides, A. (2016). Patrimonio Vivo Quito aprendiendo desde la experiencia. *Ianur-e: territorio, urbanismo, paisaje, sostenibilidad y diseño urbano*, (8). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6037219>
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Taurus Universidad Católica
- Azkarate, A., Ruiz de Ael, M. J. y Santana, A., (2003). *El Patrimonio Arquitectónico*. Universidad del País Vasco. Vitoria Gasteiz.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación, administración, economía y ciencias sociales*. Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Cabrera Cruz, A.R. (2018). *El patrimonio arquitectónico y fortificaciones en Cartagena de Indias: Identidad, significado cultural y prospectiva* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. DIGIBUG: Repositorio Institucional de la Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/49411>
- Cardoso, P. (2022). Pandemia y renovación política: Ejes cartesianos de la cultura en Ecuador en 2021. *Observar la Cultura: Estructuras, crisis y pandemia*, 207-236. UArtes Ediciones.
- Carrera Bravo, M. A., Cobeña Macías E. C., Ordoñez Piedad, J. C. y Zambrano, W. S. (2024). Estudio del patrimonio cultural y natural del Ecuador desde un enfoque turístico.

Revista Ciencias Sociales y Económicas, 8(1), 1-12.
<https://doi.org/10.18779/csye.v8i1.693>

Carretón, A. (2016, agosto 10). *El Patrimonio Arquitectónico*. Patrimonio Inteligente.
<https://patrimoniointeligente.com/el-patrimonio-arquitectonico/>

Chaparro, M. C. (2018). *Patrimonio cultural tangible – Retos y estrategias de gestión* [Archivo PDF]. <https://www.ub.edu/cultural/patrimonio-cultural-tangible-retos-y-estrategias-de-gestion-de-maria-camila-chaparro/?lang=es>

Coase, R. H. (1937). The Nature of the Firm. *Economica*, 4, 386-405.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-0335.1937.tb00002.x>

Cruz Pérez, D. S, Ojalvo Mitrany, V. y Velasteguí López, E. (2019). Desarrollo local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones. *Ciencia Digital*, 3(2), 319-335. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.353>

Davallon, J. (2010). The game of heritagization. En X. Roigé y J. Frigolé (Eds.), *Constructing cultural and natural heritage: parks, museums and rural heritage* (pp. 39-62). Documenta Universitaria-Institut acerca en Patrimoni Cultural.

Eljuri Jaramillo, G. (2020). *El patrimonio cultural como escenario de prácticas, discursos y disputas: Las plazas del Centro Histórico de Cuenca* [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona.
<https://hdl.handle.net/2445/178368>

Eljuri Jaramillo, G. (2021). La recuperación del espacio público y el olvido de lo urbano. *Revista: Diseño arte y arquitectura*, (11), 107-126.
<https://doi.org/10.33324/daya.vi11.461>

Eljuri Jaramillo, G. (2023). Dinámicas de rehabilitación patrimonial, percepciones ciudadanas y prácticas espaciales: el caso de las plazas del Centro Histórico de Cuenca, Ecuador. *Quaderns De l'Institut Català d'Antropologi*, 39(1), 64-84.
<https://doi.org/10.56247/qua.405>

Forni, P. y De Grande, P. (2019). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana De Sociología*, 82(1), 159-189.

<https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/58064>

Friedmann, J. y Weaver, C. (1980). *Territory & Function: The Evolution of Regional Planning*. University of California Press

García Corral, F. J., De Pablo Valenciano, J., Milán García, J. y Cordero García, J. A. (2020). Complementary Currencies: An Analysis of the Creation Process Based on Sustainable Local Development Principles. *Sustainability*, 12(14), 1-22. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.353>

Gallicchio, E. (2013). El desarrollo local: ¿territorializar políticas o genera políticas territoriales?. Reflexiones desde la práctica. *Eutopía. Revista De Desarrollo Económico Territorial*, (1), 11-23. <https://doi.org/10.17141/eutopia.1.2010.933>

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar. (s.f.). *El Cantón Montúfar y su historia*. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar. <https://www.gadmontufar.gob.ec/historia.php>

Gómez De la Iglesia, R. (2019, 27 de diciembre). *Patrimonio vivo para el desarrollo económico local de carácter inclusivo*. Inter-American Development Bank. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/patrimonio-vivo-desarrollo-economico-local-inclusivo/>

González Moreno-Navarro, A. (1996). Falso histórico o falso arquitectónico, cuestión de identidad. *Loggia, Arquitectura & Restauración*, (1), 16-23. <https://doi.org/10.4995/loggia.1996.5480>

González Ruiz, R. J. (2023). La gobernanza del patrimonio cultural: una visión desde el orden legal cubano. *Loggia, Cooperativismo y Desarrollo*, 11(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-340X2023000300004

Guerra, B. (2022). *Desarrollo Local*. Universidad de las Américas, Ecuador

Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>

Guiso, L., Sapienza, P. y Zingales, L. (2006). Does Culture Affect Economic Outcomes?. *Journal of Economic Perspectives*, 20(2), 23-48.

<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.20.2.23>

- Hoover, E. M. (1948). *The Location of Economic Activity*. McGraw Hill Book Company Inc.
- Juárez Alonso, G. (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Líder: revista labor interdisciplinaria de desarrollo regional*, (23), 9-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4959019>
- Landes, D. S (1998). *The Wealth and Poverty of Nations: Why Some Are So Rich and Some So Poor*. New York-London, W. W. Norton & Company
- Leiva Cañete, F. y Díaz Meeks, P. (2019). Patrimonialización, desarrollo territorial y nuevos modelos de gobernanza. El caso del ramal ferroviario Talca-Constitución en la región del Maule, Chile. *Opera*, (26), 37-53. <https://doi.org/10.18601/16578651.n26.04>
- León Aravena, J. A., Saravia Cortés, F. A. y Bisbal, I. (, M. (2018). Desafíos para la gobernanza en espacios periurbanos metropolizados. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 4(2), 24-43. <https://doi.org/10.29035/pai.4.2.24>
- Lewis, A. (1955). *The Theory of Economic Growth*. George Allen and Unwin LTD
- Lleida Alberch, M. (2010). El Patrimonio Arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, (9), 41-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=324127609005>
- Luengas Carreño, D. (2019). *Las residencias señoriales bajomedievales en el País Vasco: análisis de la evolución tipológica y del sistema constructivo* [Tesis doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad del País Vasco]. Archivo digital, docencia, investigación. <http://hdl.handle.net/10810/42762>
- Manzini Marchesi, L. (2011). El significado cultural del patrimonio. *Estudios del Patrimonio Cultural*, (6), 27-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3737646>
- Marqués, X. Castro Fernández, B y López Facal, R. (2020). Patrimonio y comunidad patrimonial: construcción de una identidad compartida en un entorno rural. *Aula Abierta Reunido, revista electrónica de la universidad de Oviedo*, 49(1), 24-35. <https://reunido.uniovi.es/index.php/AA/article/view/14240/12773>

- Mercado López, E. (2010). Conservación del patrimonio edificado y políticas públicas: del concepto a la práctica en el estado de Michoacán, México. *Palapa*, 5(2), 15-26. <https://www.redalyc.org/pdf/948/94820991003.pdf>
- Molina, B. (2018). La gestión participativa y sostenible del patrimonio mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca. *Revista Espiga*, 17(36), 201-224. <https://doi.org/10.22458/re.v17i36.2118>
- Morales, J. R. (1999). *Arquitectónica: Sobre la idea y el sentido de la arquitectura*. Biblioteca Nueva
- North, D. C. (1981). *Structure and Change in Economic History*. Nueva York, W. W. Norton.
- Okuda Benavides, M. y Gómez Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80628403009>
- Prats, J. y Hernández, A. (1999). Educación por la Valoración y Conservación del Patrimonio. En: VVAA. *Por Una Ciudad Comprometida con la Educación* (Cap. V). Barcelona: Institut d'Educació de l'Ajuntament de Barcelona
- Pereira Colls, N., Rodríguez, L. A., Pietrangeli de León, R., Meneses Pacheco, L., Pereira Colls, M. E., Morles Hernández, A., González Cruz, F. y Carnevali Lobo, N. (2019). *Patrimonio y desarrollo local Múltiples aristas de un mismo problema*. Universidad de Los Andes
- Ponce López, A. (2023). *Actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar* [Archivo PDF]. <https://gadmontufar.gob.ec/documents/PDOT/PLADESORDTER2023.pdf>
- Ponce, Z. (2010). *Monografía del Cantón Montúfar*. Ilustre Municipio de Montúfar
- Ragin, Ch. C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. SAGE Publications
- Rivas Carrero, M. A. (2020). Enfoques teóricos contemporáneos para la interpretación del paisaje cultural patrimonial de los pueblos del Sur, Mérida, Venezuela. *Boletín Antropológico*, 33(99), 83-105. <https://www.redalyc.org/journal/712/71263369005/html/>



- Rock Núñez, M. E. y Torres González, A. (2020). Gobernanza de la memoria en la ciudad: análisis crítico de edificaciones coloniales y post coloniales como patrimonio cultural urbano. *Alea: Estudios Neolatinos*, 22(1), 211-230. <https://doi.org/10.1590/1517-106X/2020221211230>
- Rodrigues De Caires, C. M. (2017). Las políticas públicas. YVES MENY y JEAN-CLAUDE THOENIG Versión española, 1ª. edición Barcelona, Ariel, 1992. *Cuadernos del CENDES*, 34(96), 185-192. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40354944011>
- Rodríguez Jiménez, A. y Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82), 175–195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Rodrigues Monteiro, P. A. (2023). Decoraciones de fachadas en la arquitectura civil del Alentejo ¿testimonios de autenticidad regional u obstáculos para su desarrollo?. En Hernández Navarro, Y. (Ed.), *II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España* (pp. 723-728). Editorial Universitat Politècnica de València
- Roth Deubel, A. N (2000). *Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora
- Rosenstein Rodan, P. N. (1943). Problems of Industrialisation of Eastern and South-Eastern Europe. *The Economic Journal*, 53(210/211), 202-211. <https://www.jstor.org/stable/2226317>
- Rubio Medina, L. y Ponce Herrero, G. (2012). *Gestión del patrimonio arquitectónico, cultural y medioambiental. Enfoques y casos prácticos*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
- Schumpeter, J. A. (1934). *The Theory of Economic Development*. Cambridge, Massachusetts
- Smith, L. (2011). El "espejo patrimonial". ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (12), 39-63. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81422437004>
- Salazar Vargas, C. (2009). *Políticas Públicas & Think Tanks*. Fundación Konrad Adenauer Stiftung

- Torres Sarmiento, M. E. (2020). Patrimonio, educación y comunicación hacia el desarrollo local del cantón Azogues (Cañar-Ecuador). *Revista Publicando*, 7(25), 73-81.
<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2119>
- Toselli, C. (2019). Turismo, patrimonio cultural y desarrollo local. Evaluación del potencial turístico de aldeas rurales en la provincia de Entre Ríos, Argentina. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(2), 343-361.
<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.024>
- Vázquez Barquero, A. (1989). Desarrollo local una estrategia de creación de empleo. *Revista de estudios regionales*, (25), 173-175.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=251584>
- Vázquez Barquero, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antoni Bosch editor
- Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, (11), 183-210.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>
- Vázquez Hernández, A. (2022). Percepción social del Programa Pueblos Mágicos para el desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán (México). *Turismo y Sociedad*, (31), 97-124. <https://doi.org/10.18601/01207555.n31.05>
- Walliser Martín, M. L. (2022). *Herramientas digitales y narrativas aplicadas a la contextualización y difusión del Patrimonio arquitectónico. Estudio de caso: el Real Sitio del Pardo* [Tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos]. Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=313819>
- Weber, M. (1905). *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. Londres, Routledge.
- Winchester, L. y Gallicchio, E. (2003). *Territorio Local y Desarrollo. Experiencias en Chile y Uruguay*. Ediciones SUR/CLAEH. Colección Estudios Sociales.

ANEXOS

ANEXO A

Instrumento 1 "Ficha de inventario"

 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI POSGRADO MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL, MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		 Educamos para transformar el mundo																												
INSTRUMENTO: FICHA DE INVENTARIO																														
OBJETIVO: Recabar información sobre el bien inmueble patrimonial inventariado para conocer la situación actual del patrimonio arquitectónico en San Gabriel.																														
1.- IDENTIFICACIÓN	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE INMUEBLE REGISTRO Nro. <input style="width: 100%;" type="text"/> DENOMINACIÓN <input style="width: 100%;" type="text"/>																													
	UBICACIÓN PROVINCIA <input style="width: 100%;" type="text"/> CANTÓN <input style="width: 100%;" type="text"/> CIUDAD <input style="width: 100%;" type="text"/> PARROQUIA <input style="width: 100%;" type="text"/> BARRIO / SECTOR <input style="width: 100%;" type="text"/>																													
2.- CARACTERÍSTICAS	ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN SIGLO XVI (1500-1599) <input type="checkbox"/> XVII (1600-1699) <input type="checkbox"/> XVIII / 1700-1799) <input type="checkbox"/> XIX (1800-1899) <input type="checkbox"/> XX (1900-1999) <input type="checkbox"/> XXI (2000 adelante) <input type="checkbox"/>	TIPOLOGÍA Y USOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ARQUITECTURA</th> <th>CATEGORÍA</th> <th>USO ORIGINAL</th> <th>USO ACTUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MILITAR</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>CIVIL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>RELIGIOSA</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>INSTITUCIONAL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>COMERCIO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	ARQUITECTURA	CATEGORÍA	USO ORIGINAL	USO ACTUAL	MILITAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CIVIL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RELIGIOSA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COMERCIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	ARQUITECTURA	CATEGORÍA	USO ORIGINAL	USO ACTUAL																										
MILITAR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																											
CIVIL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																											
RELIGIOSA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																											
INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																											
COMERCIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																											
OTROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																											
3.- CONSERVACIÓN CONSTRUCTIVA	ESTADOS DE CONSERVACIÓN EVALUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN																													
	PARÁMETROS ESTRUCTURA CUBIERTA FACHADAS PISOS-ENTREPISOS ACABADOS ESPAC. EXTERIOR ESCALERAS INSTALACIONES	SÓLIDO <input type="checkbox"/>	DETERIORADO <input type="checkbox"/>	RUINOSO <input type="checkbox"/>	ESTADO GENERAL <input type="checkbox"/>																									
4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN	VALORACIÓN DEL INMUEBLE CATEGORÍAS DE VALORACIÓN HISTÓRICO TESTIMONIAL SIMBÓLICO Edificio de interés simbólico <input type="checkbox"/> Edificio de interés histórico <input type="checkbox"/> Edificio de interés testimonial <input type="checkbox"/> ENTORNO URBANICO ARQUITECTÓNICO Tramo homogéneo con valor <input type="checkbox"/> Tramo homogéneo <input type="checkbox"/> Tramo heterogéneo <input type="checkbox"/> Integrada al tramo Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Destaca positivamente Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ENTORNO NATURAL Integrada al paisaje Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Utiliza materiales locales Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Provoca impacto ambiental Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		ELEMENTOS A PROTEGER COMPONENTES Estructura <input type="checkbox"/> Cubiertas <input type="checkbox"/> Fachadas <input type="checkbox"/> ESPACIOS EXTERIORES Portones <input type="checkbox"/> Patios <input type="checkbox"/> Terrazas <input type="checkbox"/> Jardines/Huertos <input type="checkbox"/> ESPACIOS INTERIORES Galerías <input type="checkbox"/> Pisos <input type="checkbox"/> Cielo Raso <input type="checkbox"/> Carpintería <input type="checkbox"/> Revestimientos <input type="checkbox"/> Decoraciones <input type="checkbox"/> Pintura mural <input type="checkbox"/> Mobiliarios <input type="checkbox"/> Escaleras <input type="checkbox"/>																											
	ALTERACIONES Alteraciones Altas <input type="checkbox"/> Medias <input type="checkbox"/> Bajas <input type="checkbox"/> Tipológicas <input type="checkbox"/> Morfológicas <input type="checkbox"/> Constructivas y de materiales <input type="checkbox"/>																													

Nota: Elaborado por Alexandra Mafla (2024).

ANEXO B

Instrumento 2 "Ficha de Análisis de Contenido"

OBJETIVO: Revisar archivos institucionales respecto a la gestión realizada para conservar el patrimonio arquitectónico en San Gabriel.	
Descripción del documento	
1. Nombre del documento	
2. Número de paginas	
3. Autor/es	
4. Período	
5. Utilidad del documento	
Indicadores	
1. Componentes en los que se analiza el Patrimonio Cultural y Arquitectónico	
2. Objetivos estratégicos	
3. Meta del resultado	
4. Programa/Proyecto	
5. Articulación institucional	
6. Presupuesto referencial	

Nota: Elaborado por Alexandra Mafla (2024).

ANEXO C

Instrumento 3 "Encuesta semiestructurada E1"

OBJETIVO: Conocer las acciones realizadas por ex autoridades y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Montúfar con relación a la conservación del patrimonio arquitectónico de San Gabriel.

Datos generales
Nombre:
Profesión:
Cargo:
Período:
Preguntas
1. ¿Desde su perspectiva, cuál es la importancia de la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel?
2. ¿Qué acciones específicas conoce Ud. que se hayan llevado a cabo en la ciudad de San Gabriel para conservar el patrimonio arquitectónico?
3. ¿Qué proyectos relacionados con el patrimonio arquitectónico que Ud. recuerde han generado impacto en la ciudadanía de San Gabriel?
4. ¿Qué actores sociales en instituciones se han involucrado en la conservación del patrimonio arquitectónico y de qué forma han participado?
5. ¿Qué tipo de fuentes de financiamiento se han utilizado para la gestión de la conservación del patrimonio?
6. ¿Qué conflictos o disputas se han generado en la ciudad de San Gabriel con relación a la presencia del patrimonio arquitectónico?

Nota: Elaborado por Alexandra Mafla (2024).

ANEXO D

Instrumento 4 "Encuesta semiestructurada E2"

OBJETIVO: Conocer lo que piensa la ciudadanía sobre el patrimonio arquitectónico existente en la ciudad de San Gabriel.

Datos generales	
Nombre:	
Profesión:	
Edad:	
Zona de residencia:	Patrimonial <input type="checkbox"/> No Patrimonial <input type="checkbox"/>
Preguntas	
1. ¿Qué significado tiene para Ud. el patrimonio arquitectónico?	
2. ¿Qué opina Ud. respecto a la conservación del patrimonio arquitectónico en la ciudad de San Gabriel?	
3. ¿Cómo cree Ud. que la presencia del patrimonio arquitectónico influye en el desarrollo de la ciudad?	
4. ¿Conoce Ud. algunas acciones que las autoridades hayan realizado respecto al patrimonio arquitectónico en San Gabriel?	
5. ¿Qué considera Ud. que las autoridades tendrían que hacer con relación a la presencia del patrimonio arquitectónico en San Gabriel?	

Nota: Elaborado por Alexandra Mafla (2024).

ANEXO E

Validación de instrumento "Ficha de Inventario" por examinador 1



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL, MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estimado profesional, usted ha sido elegido para participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar los instrumentos de investigación, que serán aplicados en este estudio cuyo objetivo general es "El patrimonio arquitectónico de la ciudad de San Gabriel y su relación con el desarrollo local". Le solicitamos en base a su criterio y experiencia profesional, validar los instrumentos para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala.

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO: FICHA DE INVENTARIO JUICIO DE EXPERTOS

1 Muy Poco	2 Poco	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------	--------	-----------	-------------	-----------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido				X			
Validez de criterio metodológico				X			
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación				X			
Las preguntas / indicadores responden a los objetivos de investigación				X			

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador



Total parcial					20
TOTAL	20				

PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 15 a 17: Válida mejorar

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	Alba Lucio Yama
Grado Académico	Msc. Ciencias Políticas

Luayamat

Firma

C.I. 175424516-3

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador

Nota: Elaborado por Alexandra Mafla (2024).

ANEXO F

Validación de instrumento "Ficha de Inventario" por examinador 2



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL, MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estimado profesional, usted ha sido elegido para participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar los instrumentos de investigación, que serán aplicados en este estudio cuyo objetivo general es "El patrimonio arquitectónico de la ciudad de San Gabriel y su relación con el desarrollo local". Le solicitamos en base a su criterio y experiencia profesional, validar los instrumentos para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala.

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO: FICHA DE INVENTARIO JUICIO DE EXPERTOS

1 Muy Poco	2 Poco	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------	--------	-----------	-------------	-----------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido				X		Consono con los objetivos formulados	
Validez de criterio metodológico				X		Relación entre preguntas y objetivos de la investigación	
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación				X		Relación entre lo que se pretende obtener como información de campo	
Las preguntas / indicadores responden a los objetivos de investigación				X		Respuestas adecuadas a los objetivos de la investigación	

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador



Total parcial					19
TOTAL					19

PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 15 a 17: Válida mejorar

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 18 a 20: Válida Aplicar X

Nombres y apellidos	Vladimir Aguilar Castro
Grado Académico	PhD.

Firma

C.I. 1759042060

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador

Nota: Elaborado por Alexandra Mafla (2024).

ANEXO G

Validación de instrumento "Ficha de inventario" por examinador 3



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

POSGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL, MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estimado profesional, usted ha sido elegido para participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar los instrumentos de investigación, que serán aplicados en este estudio cuyo objetivo general es "El patrimonio arquitectónico de la ciudad de San Gabriel y su relación con el desarrollo local". Le solicitamos en base a su criterio y experiencia profesional, validar los instrumentos para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala.

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO: FICHA DE INVENTARIO JUICIO DE EXPERTOS

1 Muy Poco	2 Poco	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------	--------	-----------	-------------	-----------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido				x		Verificar en la Ley de patrimonio la temporalidad para que un bien inmueble sea considerado Patrimonio	
Validez de criterio metodológico				X			
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación				X			

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador



Las preguntas / indicadores responden a los objetivos de investigación					X		
Total parcial				4	15		
TOTAL				19			

PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 15 a 17: Válida mejorar

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	Catalina del Carmen Campo Imbaquingo
Grado Académico	Magister en Desarrollo Territorial Rural



CATALINA DEL CARMEN
CAMPO IMBAQUINGO

Firma


C.I. 1715730568

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2980837 - 2984435
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec
Tulcán - Ecuador

Nota: Elaborado por Alexandra Mafla (2024).

ANEXO H

Validación de Instrumento "Entrevista E1" por examinador 1

**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA E1
JUICIO DE EXPERTOS**

1 Muy Poco	2 Poco	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------	--------	-----------	-------------	-----------------

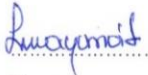
CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido				X			
Validez de criterio metodológico				X			
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación				X			
Las preguntas / indicadores responden a los objetivos de investigación				X			
Total parcial							
TOTAL							

PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular De 15 a 17: Válida mejorar

De 12 a 14: No Válida Modificar De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	Albalucio Yama
Grado Académico	Msc. Ciencias Políticas





 Firma
 C.I. 175424516.3

Nota: Elaborado por Alexandra Mafra (2024).

ANEXO I

Validación de Instrumento "Entrevista E1" por examinador 2

**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA E1
JUICIO DE EXPERTOS**

1 Muy Poco	2 Poco	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------	--------	-----------	-------------	-----------------


CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X	Preciso en lo que se busca indagar	
Validez de criterio metodológico					X	Excelente	
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación					X	Claridad en lo que se pretende observar	
Las preguntas / indicadores responden a los objetivos de investigación					X	Se corresponde a los objetivos de la investigación	
Total parcial					20		
TOTAL	20						

PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular De 15 a 17: Válida mejorar

De 12 a 14: No Válida Modificar De 18 a 20: Válida Aplicar X

Nombres y apellidos	Vladimir Aguilar Castro
Grado Académico	PhD.



.....


Firma

C.I. 17590432060


Nota: Elaborado por Alexandra Mafla (2024).

ANEXO J

Validación de instrumento "Entrevista E1" por examinador 3



UPEC



**POLITÉCNICA
DEL CARCHI**
EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA E1
JUICIO DE EXPERTOS**

1 Muy Poco	2 Poco	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------	--------	-----------	-------------	-----------------


CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación					X		
Las preguntas / indicadores responden a los objetivos de investigación					X		
Total parcial					20		
TOTAL	20						

PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular De 15 a 17: Válida mejorar

De 12 a 14: No Válida Modificar De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	Catalina del Carmen Campo Imbaquingo
Grado Académico	Magister en Desarrollo Territorial Rural



CATALINA DEL CARMEN
CAMPO IMBAQUINGO

.....

Firma

C.I. 1715730568

Nota: Elaborado por Alexandra Mafla (2024).

ANEXO K

Entrevista a Lic. Héctor Landázuri



Nota: Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024).

ANEXO L

Entrevista a Ing. Darwin Enríquez



Nota: Fotografía tomada por Alexandra Mafla (2024).